

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Nº 326 -2025-GG-EPS.EMAPICA S.A.

Ica, 10 de octubre de 2025.

VISTOS:

El informe Nº 1912-2025-GDP-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 25 de setiembre de 2025, el Informe Nº 0082-2025-GC-EPS EMAPICA S.A., de fecha 18 de setiembre de 2025, Informe Nº 0072-2025-GC-EPS EMAPICA S.A., de fecha 04 de setiembre de 2025; y,

CONSIDERANDOS:

Que, la EPS EMAPICA S.A., es una empresa prestadora de servicio de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión, incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por acuerdo de Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión Nº 019-2016 de fecha 6 de setiembre de 2016, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento MVCS mediante la Resolución Ministerial Nº 345-2016-VIVIENDA de fecha 6 de octubre de 2016, publicado en el Diario el Peruano del 07 de octubre de 2016;

Que, en el marco del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la EPS EMAPICA S.A., en el artículo 13º numeral 13.4, la Gerencia General en ejercicio de sus funciones está facultada para "Proponer o aprobar las directivas, guías, manuales, protocolos, instructivos y procedimientos de administración, recursos humanos, finanzas, presupuesto, inversión pública, relaciones institucionales y otras, en concordancia con lo que establezca el directorio, así como la normativa de dichas materias que le son aplicables, dando cuenta al Directorio de la aplicación de las mismas";

Que, mediante resolución de Gerencia General Nº 40-2023-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 10 de febrero de 2023, se aprobó el expediente Técnico del proyecto "Adquisición de sistema de información; en el (la) Catastro Comercial de la EPS EMAPICA S.A. Distrito de Ica, departamento de Ica" con CUI Nº2573069;

Que, mediante resolución de Gerencia General Nº 97-2025-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 24 de marzo de 2025, se aprobó el Plan de Trabajo de la Gerencia Comercial, denominado "Actualización del catastro Comercial georreferenciado de los sectores comerciales de la EPS EMAPICA S.A. año regulatorio Nº02 del estudio tarifario";

Que, mediante el Informe Nº 0072-2025-GC-EPS EMAPICA SA., de fecha 4 de setiembre de 2025, la Gerencia Comercial, remitió el proyecto de Plan de Trabajo denominado: "CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE CONEXIONES INACTIVAS Y DETECCIÓN/INTERVENCIÓN DE CONEXIONES FRAUDULENTAS Y/O CLANDESTINAS DE LA GERENCIA COMERCIAL 2025", que tiene por objeto, la recuperación de usuarios del servicio de agua y/o desagües no registrados Enel sistema comercial de la EPS EMAPICA S.A.; estando a lo solicitado, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través de proveído, indica que se debe solicitar la disponibilidad presupuestal para la ejecución de las actividades programadas en el referido Plan de trabajo;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
Nº 326-2025-GG-EPS.EMAPICA S.A.

Que, a través del Informe Nº 0082-2025-GC-EPS EMAPICA S.A., de fecha 18 de setiembre de 2025, la Gerencia Comercial, solicita la Disponibilidad presupuestal a la Gerencia de Desarrollo y Presupuesto;

Que, a través del Informe Nº 1912-2025-GDP-GG-EPS EMAPICA S.A. de fecha 25 de setiembre de 2025, la Gerencia de Desarrollo y Presupuesto, señala que se cuenta con saldo presupuestal por cada detalle del gasto indicados en el numeral 8 RESUMEN DE INVERSIÓN GENERAL (BIENES Y SERVICIOS) del plan de trabajo, por lo que, se cuenta con disponibilidad presupuestal en la actividad POI GC-CC-CO-01 Tarea: 001, con código presupuestal 10.01.09.01;

En virtud a lo expuesto, con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Comercial, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas a este despacho a través del Estatuto Social de la empresa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado "**CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE CONEXIONES INACTIVAS Y DETECCIÓN/INTERVENCIÓN DE CONEXIONES FRAUDULENTAS Y/O CLANDESTINAS DE LA GERENCIA COMERCIAL 2025**", que consta de: 1. Antecedentes, 2. Objetivos, 3. Tiempo de Ejecución, 4. Modalidad de Ejecución, 5. Actividades por Ejecutar, 6. Cronograma de Ejecución Mensual, 7. Insumos Requeridos y Costos referenciales, 8. Resumen de Inversión general (Bienes y Servicios) y 9. Anexos, en sesenta (60) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia Comercial que proceda a ejecutar el Plan de Trabajo aprobado en el artículo precedente, conforme a las disposiciones contenidas en el mismo.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Asistente Administrativo de la Gerencia General, remitir la presente resolución y su anexo al presidente de la Comisión de Dirección Transitoria (CDT) de EPS Emapica S.A., para su conocimiento y fines competentes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS Emapica S.A. (www.emapica.com.pe).

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución y su anexo, a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto, Gerencia Comercial, Oficina de Logística y Control Patrimonial, y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Ing. Margot Vásquez Panduro
GERENTE GENERAL
EPS. Emapica S.A.



2025-08-15

PLAN DE TRABAJO

CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN
DE CONEXIONES INACTIVAS Y
DETECCIÓN/INTERVENCIÓN DE
CONEXIONES FRAUDULENTAS
Y/O CLANDESTINAS DE LA
GERENCIA COMERCIAL 2025



ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	2
ÍNDICE DE TABLAS	3
1 ANTECEDENTES	4
2 OBJETIVOS	9
2.1. OBJETIVO GENERAL (OG)	9
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)	9
2.3. METAS	10
3 TIEMPO DE EJECUCIÓN	10
4 MODALIDAD DE EJECUCIÓN	11
5 ACTIVIDADES POR EJECUTAR	11
6 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN MENSUAL	14
7 INSUMOS REQUERIDOS Y COSTOS REFERENCIALES	15
7.1. RECURSOS HUMANOS	15
7.2. INSUMOS FÍSICOS	22
8 RESUMEN DE INVERSIÓN GENERAL (BIENES Y SERVICIOS)	24
9 ANEXOS	25
ANEXO 01.- TABLAS DEL CALCULO DEL RENDIMIENTO DEL PERSONAL DE CAMPO SEGÚN ACTIVIDAD – ETAPA PILOTO	27
ANEXO 02.- ESQUEMA DEL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS	28
ANEXO 03.- MAPAS DIVERSOS.	29



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Resumen de resultados del ACC 2024, usuario por estado.....	6
Tabla 2.- Resumen de resultados del ACC 2024, clasificación de observaciones.....	7
Tabla 3.- Resumen de resultados del ADC 2025, usuario por estado.....	9
Tabla 4.- Cuadro de Metas programadas para ETAPA PILOTO.....	10
Tabla 5.- Resumen de metas programadas – 2025.....	10
Tabla 6.- Cronograma de ejecución de la ETAPA PILOTO (1/2)	14
Tabla 7.- Cronograma de ejecución de la ETAPA PILOTO (2/2)	14
Tabla 8.- Costos referenciales de locación de servicio ETAPA PILOTO.....	22
Tabla 9.- Implementos de seguridad.....	22
Tabla 10.- Herramientas.....	22
Tabla 11.- Papelería en general, utiles y materiales de oficina.....	23
Tabla 12.- Construcción y maquinas.....	24
Tabla 13.- Resumen de inversión por clasificador de gastos	24



PLAN DE TRABAJO

CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE CONEXIONES INACTIVAS Y DETECCIÓN/INTERVENCIÓN DE CONEXIONES FRAUDULENTAS Y/O CLANDESTINAS 2025

1. ANTECEDENTES

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ica, EMAPICA S.A. fue creada el 24 de Julio de 1989, es la actual concesionaria de los servicios de agua potable y alcantarillado.

EMAPICA es una empresa pública de derecho privado constituida como sociedad anónima, su objeto social es la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y deposición sanitaria de excretas, que se rige por sus estatutos y reglamentos, Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto legislativo N°1280; Decreto Legislativo que aprueba la ley del servicio universal de agua potable y saneamiento D.S. N°009-2024-VIVIENDA; los dispositivos técnico normativos emanados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS; es regulada por la SUNASS y cuenta con autonomía empresarial y capacidad técnica operativa para realizar las actividades propias de su objeto social.

Dentro de los instrumentos de gestión que toda EPS debe de manejar se encuentra el “catastro” el cual tiene como ámbito de trabajo la parte operativa y comercial, denominándose “catastro técnico”, cuando este realiza los trabajo de levantamiento de información de aspectos operativos (redes, estructuras, equipos, fuentes, entre otro) y “catastro comercial”, cuando direcciona el levantamiento y procesamiento de información en los usuarios de su jurisdicción y sus aspectos comerciales, como, actividades de la vivienda, ubicación de las cajas de registro de agua y/o desagüe, estado de las cajas, estado de los micromedidores, servicios no facturados, servicios no registrados, entre otros propios de la acepción “comercial”.



Al respecto, se tiene que, la EPS EMAPICA realizó en el año 2018, a través de los servicios de terceros, un intento de catastro comercial, donde se consiguió georreferenciar a la mayoría de los usuarios de la jurisdicción, no obstante, estos mantuvieron su misma codificación catastral de origen, no apostando por la “migración de la recodificación obtenida a través del catastro y tampoco de los datos catastrales levantados”, desactualizándose a través de tiempo por el mismo dinamismo de las áreas que influyen en las actividades de la gerencia comercial.

Mediante Resolución de Gerencia General N°040-2023-GG-EMAPICA SA de fecha 10 de febrero del 2023, se aprobó el expediente técnico del proyecto denominado “Adquisición de Sistema de Información; en el (la) Catastro Comercial de la EPS EMAPICA S.A., Distrito de Ica, Provincia de Ica y Departamento de Ica”. Creada como una ficha de Inversión, para la adquisición de equipos, acondicionamientos de oficina y estudios preliminares.

En el año 2024, la Gerencia Comercial de la EPS EMAPICA, inicio la actualización censal catastral de sus usuarios, en el mes de marzo, culminando sus actividades en el mes de diciembre del mismo año, obteniendo como resultados finales la actualización de 57,275 usuarios, dentro 95,908 lotes, siendo el porcentaje de usuarios catastrados a ese año de 81.90%, con respecto a la última base de datos exportada del sistema comercial (diciembre 2024).

Mediante Resolución de Gerencia General N°097-2025-GG-EMAPICA SA de fecha 24 de marzo del 2025, se aprobó el Plan de trabajo de la Gerencia Comercial, denominado “ACTUALIZACION DEL CATASTRO COMERCIAL GEO REFERENCIADO DE LOS SECTORES COMERCIALES DE LA EPS EMAPICA S.A. AÑO REGULATORIO N°02 DEL ESTUDIO TARIFARIO”, donde se hace mención a las actividades a realizarse, con el fin de completar el 18.10% faltante, para el cumplimiento de la meta de Gestión.

Teniendo en cuenta este último antecedente, donde reportan una cantidad referencial, considerable de 18,199 usuarios observados por “sospecha” de uso “no autorizado” del servicio de agua y/o desagüe, se



ha creído por conveniente la elaboración del plan de trabajo denominado “**CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE CONEXIONES INACTIVAS Y DETECCIÓN/INTERVENCIÓN DE CONEXIONES FRAUDULENTAS Y/O CLANDESTINAS 2025**”, contándose con disponibilidad presupuestal, proveniente de los recursos directamente recaudados (RDR), con su actividad presupuestal; GC-CC-CO-01, código presupuestal; 10.01.09.01 programada en el POI 2025.

RESULTADOS DEL CATASTRO COMERCIAL 2024

Según los reportes del catastro comercial, respecto al **estado de campo**, se tiene: *usuarios observados (sospechosos de clandestinaje), factibles y potenciales*; (Ver tabla N°01).

Tabla 1.- Resumen de resultados del ACC 2024, usuario por estado

CLASIFICACIÓN	RESULTADOS	ICA	LOS AQUIJES	PARCONA	PALPA	TOTAL
CATASTRO POR ESTADO	USUARIOS OBSERVADOS	13,493	2,583	1,887	236	18,199
	USUARIOS FACTIBLES	17,590	534	1,859	304	20,287
	USUARIOS POTENCIALES	147	0	0	0	147
	USUARIOS REALES	47,596	616	7,346	1,717	57,275

Donde:

- ✓ **USUARIOS OBSERVADOS.** – Dícese de aquellos usuarios no reales y que se encuentran observados por tener cajas de agua y/o desagüe en uso y las conexiones clandestinas de agua y/o desagüe, a esto se suma los usuarios reales con conexiones adicionales de agua y/o desagüe en uso.
- ✓ **USUARIOS FACTIBLES.** – Dícese de aquellos usuarios no reales que cuentan con cajas de agua y/o desagüe sin uso, a esto se suman los usuarios que no cuentan con conexión alguna, pero por cuya frontera pasa una red de agua y desagüe, convirtiéndolos en factibles.
- ✓ **USUARIOS POTENCIALES.** – Dícese de aquellos usuarios no reales que no cuentan con servicios básicos y que no tienen en sus fronteras, red de saneamiento alguna.
- ✓ **USUARIOS REALES.** – Dícese de aquellos usuarios que se encuentran registrados en la EPS, independientemente de su situación (activo, inactivo)



Tabla 2.- Resumen de resultados del ACC 2024, clasificación de observaciones

CLASIFICACIÓN	RESULTADOS	ICA	LOS AQUIJES	PARCONA	PALPA	TOTAL
USUARIOS OBSERVADOS	CONEX. NO REGISTRADAS CON USO DEL SERVICIO DE AGUA	7,567	56	1,441	54	9,118
	CONEX. NO REGISTRADAS CON USO DEL SERVICIO DE DESAGÜE	9,738	1,707	1,531	146	13,122
	CONEX. SOSPECHOSAS DE CLANDESTINAJE DE AGUA	2,769	170	344	56	3,339
	CONEX. SOSPECHOSAS DE CLANDESTINAJE DE DESAGÜE	2,973	839	217	87	4,116
	USUARIOS REALES CON CONEX. ADICIONALES DE AGUA EN USO	735	11	273	31	1,050
	USUARIOS REALES CON CONEX. ADICIONALES DE DESAGÜE EN USO	835	40	381	59	1,315
FACTIBLES	CONEX. NO REGISTRADAS DE AGUA SIN USO DEL SERVICIO	12,612	95	1,297	76	14,080
	CONEX. NO REGISTRADAS DE DESAGÜE SIN USO DEL SERVICIO	13,077	167	1,328	98	14,670
	USUARIOS FACTIBLES	4,158	359	509	189	5,215
REALES	SERVICIOS NO FACTURADOS DE AGUA	910	0	22	1	933
	SERVICIOS NO FACTURADOS DE DESAGÜE	762	109	360	38	1,269
	SERVICIOS IRREGULARES DE AGUA	3,641	41	908	81	4,671
	SERVICIOS IRREGULARES DE DESAGÜE	4,465	21	866	134	5,486
	CATEGORÍAS DISTINTAS A LAS FACTURADAS	1,713	25	285	147	2,170
	CONEX. DIRECTA DE AGUA	2,768	258	769	74	3,869
	CONEX. DIRECTA DE DESAGÜE	5,797	106	248	121	6,272
	MEDIDORES NO REGISTRADOS	1,970	0	29	21	2,020

Donde:

- ✓ CONEX. NO REGISTRADAS CON USO DEL SERVICIO DE AGUA. - Dícese de aquellos usuarios no reales y que se encuentran observados por tener cajas de registro de agua (puesto por obras públicas) en uso.
- ✓ CONEX. NO REGISTRADAS CON USO DEL SERVICIO DE DESAGÜE. - Dícese de aquellos usuarios no reales y que se encuentran observados por tener cajas de registro de desagüe (puesto por obras públicas) en uso.
- ✓ CONEX. SOSPECHOSAS DE CLANDESTINAJE DE AGUA. - Dícese de aquellos usuarios no reales, de quienes se sospecha, cuentan con una conexión domiciliaria de agua oculta, sin caja de registro (directa).
- ✓ CONEX. SOSPECHOSAS DE CLANDESTINAJE DE DESAGÜE. - Dícese de aquellos usuarios no reales, de quienes se sospecha, cuentan con una conexión domiciliaria de desagüe oculta, sin caja de registro (directa).
- ✓ USUARIOS REALES CON CONEX. ADICIONALES DE AGUA EN USO. - Dícese de aquellos usuarios reales, de quienes se confirma,



cuentan con una conexión domiciliaria de agua oculta, sin caja de registro (directa).

- ✓ **USUARIOS REALES CON CONEX. ADICIONALES DE DESAGÜE EN USO.** - Dícese de aquellos usuarios reales, de quienes se confirma, cuentan con una conexión domiciliaria de desagüe oculta, sin caja de registro (directa).
- ✓ **CONEX. NO REGISTRADAS DE AGUA SIN USO DEL SERVICIO.** - Dícese de aquellos usuarios no reales, que cuentan con una caja de registro de agua (puesto por obras publica) sin uso.
- ✓ **CONEX. NO REGISTRADAS DE DESAGÜE SIN USO DEL SERVICIO.** - Dícese de aquellos usuarios no reales, que cuentan con una caja de registro de desagüe (puesto por obras publica) sin uso.
- ✓ **USUARIOS FACTIBLES.** - Dícese de aquellos usuarios no reales, que no cuentan con caja de registro de agua y/o desagüe, pero por cuya frontera, existe una red de saneamiento.
- ✓ **SERVICIOS NO FACTURADOS DE AGUA.** - Dícese de aquellos usuarios reales, a quienes se le factura solo el servicio de desagüe, pero que cuentan con el servicio de agua, en uso.
- ✓ **SERVICIOS NO FACTURADOS DE DESAGÜE.** - Dícese de aquellos usuarios reales, a quienes se le factura solo el servicio de agua, pero que cuentan con el servicio de desagüe, en uso.
- ✓ **SERVICIOS IRREGULARES DE AGUA.** - Dícese de aquellos usuarios reales, que cuentan con el servicio de agua, en situación CORTADA, en el sistema, pero en situación ACTIVA, en el campo.
- ✓ **SERVICIOS IRREGULARES DE DESAGÜE.** - Dícese de aquellos usuarios reales, que cuentan con el servicio de desagüe, en situación CORTADA, en el sistema, pero en situación ACTIVA, en el campo.
- ✓ **CATEGORÍAS DISTINTAS A LAS FACTURADAS.** - Dícese de aquellos usuarios reales, que figuran con "clase residencial", en el sistema; pero con evidencias de "clase no residencial", en el campo.
- ✓ **CONEX. DIRECTA DE AGUA.** - Dícese de aquellos usuarios reales, que cuentan con el servicio de agua, sin caja de registro.
- ✓ **CONEX. DIRECTA DE DESAGÜE.** - Dícese de aquellos usuarios reales, que cuentan con el servicio de desagüe, sin caja de registro.
- ✓ **MEDIDORES NO REGISTRADOS.** - Dícese de aquellos usuarios reales, que no cuentan con registro de medidor en el sistema, pero si cuentan con un medidor puesto en su caja de registro de agua, probablemente puesto por obras públicas (no empadronado por la EPS)



RESULTADOS DEL CATASTRO COMERCIAL A JULIO 2025

Según los reportes del catastro comercial realizados el presente año, como parte del Plan de trabajo para la "ACTUALIZACION DEL CATASTRO COMERCIAL GEO REFERENCIADO DE LOS SECTORES COMERCIALES DE LA EPS EMAPICA S.A. AÑO REGULATORIO N°02 DEL ESTUDIO TARIFARIO", se ha reajustado los resultados del catastro comercial 2024, mediante la búsqueda de códigos y primeras notificaciones a usuarios sospechosos de clandestinaje en la SEDE ICA, obteniéndose como resultado, a Julio 2025; (Ver tabla N°07).

Tabla 3.- Resumen de resultados del ADC 2025, usuario por estado

CLASIFICACIÓN	RESULTADOS	ICA 2025	LOS AQUINES 2024	PARCONA 2024	PALPA 2024	TOTAL
CATASTRO POR ESTADO	USUARIOS OBSERVADOS	9,167	2,583	1,887	236	13,873
	USUARIOS FACTIBLES	3,624	534	1,859	304	6,321
	USUARIOS POTENCIALES	147	0	0	0	147
	USUARIOS REALES	54,336	616	7,346	1,717	64,015

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL (OG)

Recuperación de usuarios del servicio de agua y/o desagües no registrados en el sistema comercial de la EPS.



2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)

Los objetivos específicos comprenderán de manera secuencial lo siguiente:

- ❖ Descartar a los usuarios tipificados como observados por clandestinaje.
- ❖ Procesar y validar información de campo.
- ❖ Ubicar a los usuarios clandestinos en la plataforma de catastro comercial vigente.
- ❖ Reportar resultados obtenidos de la información procesada.
- ❖ Iniciar el proceso de corte del servicio de agua y/o taponeo del servicio de alcantarillado.

- ❖ Coordinar con el área de asesoría legal, sobre posibles incidencias de campo.

2.3. METAS

Según, el análisis realizado a los resultados del ADC-2025 (Tabla N°07) y a los objetivos descritos, se plantea realizar una campaña de recuperación de clandestinos PILOTO, para una cantidad de 2600 usuarios sospechosos de clandestinaje, ver tabla N°08.

Tabla 4.- Cuadro de Metas programadas para ETAPA PILOTO

ITEM	DESCRIPCION DE LA META	UND	FACTOR	CANTIDAD
0	PLANIFICACION DE ACTIVIDADES	GLB	100%	1
1	NOTIFICACION DE USUARIOS SOSPECHOSOS DE CLANDESTINAJE	USUARIO	100%	2600
2	REVISION DE USUARIOS FACTIBLES CON CAJAS DE REGISTRO	RUTAS	-	1176
3	PRIMERA OBSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y/ DESAGUE	USUARIO	40%	1040
4	REVISION DE LOS SERVICIOS OBSTRUIDOS EN LA PRIMERA ACTIVIDAD	USUARIO	-	1040
5	SEGUNDA OBSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y/ DESAGUE	USUARIO	40%	416
6	REVISION DE LOS SERVICIOS OBSTRUIDOS EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD	USUARIO	-	416
7	REGISTRO Y REPORTES FINALES	USUARIO	-	2600

Fuente: Elaboración propia

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 03 meses

Para un mejor control de los recursos y de las actividades, se ha dividido la ejecución en tres meses, para un universo de acción de 2,600 sospechosos del uso indebido de los servicios de agua y/o desagüe y la revisión de un aprox. De 1,176 usuarios “factibles”.

Tabla 5.- Resumen de metas programadas – 2025

ACTIVIDAD/MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RECUPERACION DE USUARIOS CLANDESTINOS PORCENTAJE ACUMULADO	10%	40%	50%

Fuente: Elaboración propia

4. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Se sugiere la modalidad de ejecución por **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

5. ACTIVIDADES POR EJECUTAR

Las actividades propuestas para la correcta ejecución del catastro comercial georreferenciado, comprende, sucesivamente lo siguiente:

ITEM 0: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

- ❖ Recopilación de información del ADC-2025, actualizada.
- ❖ Revisión del Plan de Trabajo aprobado.
- ❖ Actos preparatorios para el inicio de trabajos de campo (generación de cargas, impresión de planos)
- ❖ Actos preparatorios para la adquisición de herramientas y materiales.
- ❖ Capacitación al personal de campo convocado.

ITEM 1: NOTIFICACION DE USUARIOS SOSPECHOSOS DE CLANDESTINAJE

ITEM 2: REVISION DE USUARIOS FACTIBLES CON CAJAS DE REGISTRO

- ❖ Notificación de usuarios sospechosos de (Observados)
- ❖ Apertura de cajas de registro de agua y/o desagüe, para recolección de evidencias en ficha catastral virtual o física (factibles y observados)
- ❖ Ratificación o rectificación de uso de los servicios de los usuarios observados (factibles y observados)
- ❖ Revalidación de información trasmisida (factibles y observados)
- ❖ Corrección total de información.
- ❖ Encarpetado de evidencias mediante impresiones físicas de los usuarios clandestinos (otrora observados)



ITEM 3: PRIMERA OBSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y/O DESAGUE (ejecutado al 40% de usuarios NOTIFICADOS)

- ❖ Programación de corte del servicio de agua y/o desagüe.
- ❖ Ejecución del corte de servicio de agua.
- ❖ Ejecución del taponeo del servicio de desagüe.
- ❖ Notificación del corte y/o taponeo realizado.
- ❖ Evidencias fotográficas geo referenciadas.
- ❖ Registro de acciones.
- ❖ Encarpetado de evidencias mediante impresiones físicas.

ITEM 4: REVISION DE LOS SERVICIOS OBSTRUIDOS EN LA PRIMERA ACTIVIDAD (realizado a la misma cantidad de servicios obstruidos)

- ❖ Programación de revisión.
- ❖ Ejecución de la revisión.
- ❖ Evidencias fotográficas geo referenciadas.
- ❖ Registro de acciones.
- ❖ Encarpetado de evidencias mediante impresiones físicas.

ITEM 5: SEGUNDA OBSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y/O DESAGUE (ejecutado al 40% de usuarios OBSTRUIDOS en el ITEM 04)

- ❖ Programación de corte del servicio de agua y/o desagüe.
- ❖ Ejecución del corte de servicio de agua.
- ❖ Ejecución del taponeo del servicio de desagüe.
- ❖ Notificación del corte y/o taponeo realizado.
- ❖ Evidencias fotográficas geo referenciadas.
- ❖ Registro de acciones.
- ❖ Encarpetado de evidencias mediante impresiones físicas.

ITEM 6: REVISION DE LOS SERVICIOS OBSTRUIDOS EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD (realizado a la misma cantidad de servicios obstruidos en el ITEM 05)

- ❖ Programación de revisión.
- ❖ Ejecución de la revisión.
- ❖ Evidencias fotográficas geo referenciadas.
- ❖ Registro de acciones.



- ❖ Encarpetado de evidencias mediante impresiones físicas.

ITEM 7: REGISTRO Y REPORTES FINALES

- ❖ Reporte de incidencias
- ❖ Reporte de usuarios recuperados
- ❖ Reporte de ingresos económicos.
- ❖ Reporte del costo/beneficio.
- ❖ Reporte de cambios de estado.
- ❖ Reporte de usuarios reincidentes a la culminación del proceso.
- ❖ Ubicación de usuarios recuperados y NO recuperados.
- ❖ Informe de cierre.



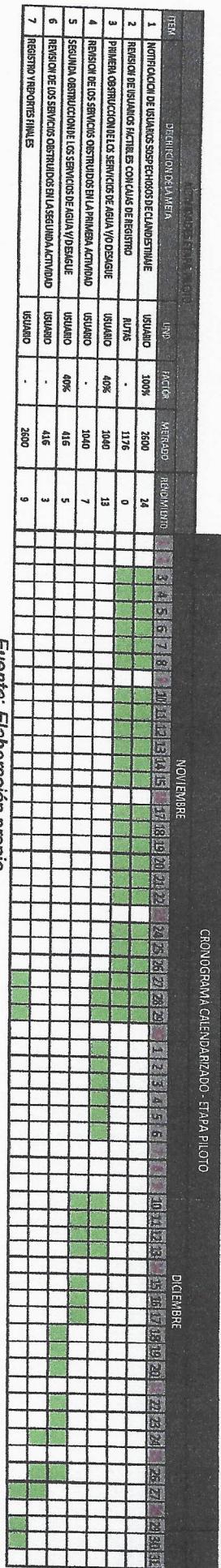
6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN MENSUAL

Tabla 6.- Cronograma de ejecución de la ETAPA PILOTO (1/2)

ITEM	DESCRIPCION DE LA META	UNO	FACTOR	METODO	RENDIMIENTO	CRONOGRAMA CALENDARIZADO - ETAPA PILOTO	
						SEPTIEMBRE	OCTUBRE
A	ETAPA DE ARRABICACION DEL PLAN Y ACTO INICIATIVO	SLB	100%	1	1	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25
B	PLANEACION DE ACTIVIDADES	SLB	100%	1	20		
C	ETAPA DE EJECUCIONES, DYC/OC	SLB	100%	1	15		
D	REGISTRAMIENTO DE CRIMES DE SERVICIOS Y/O COMPRAS	SLB	100%	1	1		
1	NOTIFICACION DE USUARIOS SOSPICIOSOS DE CLANDESTINATE	USUARIO	100%	2600	24		
2	REVISION DE USUARIOS ACTIVOS CON USO DE REGISTRO	RUTAS	-	176	0		
3	PRIMERA OBSTACULACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE	USUARIO	40%	1040	13		
4	REVISION DE LOS SERVICIOS OBSTRUICIONES EN LA PRIMERA ACTIVIDAD	USUARIO	-	1040	7		
5	SEGUNDA OBSTACULACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DESAGUE	USUARIO	40%	416	5		
6	REVISION DE LOS SERVICIOS OBSTRUICIONES EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD	USUARIO	-	416	3		
7	REGISTRO Y REPORTES	USUARIO	-	2600	9		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7.- Cronograma de ejecución de la ETAPA PILOTO (2/2)



7. INSUMOS REQUERIDOS Y COSTOS REFERENCIALES

7.1. RECURSOS HUMANOS

Según la cadena de mando se comprende el perfil de los servicios profesionales y técnicos, de la siguiente manera:

SERVICIO DE SUPERVISOR GENERAL

Responsable de la ejecución del Plan, encargado de programar, coordinar y determinar los procedimientos de trabajo. Además de solucionar las consultas técnicas, propias del proceso, de analizar y reportar los resultados obtenidos.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

- ✓ Persona natural o jurídica, con RUC en estado activo y habido.
- ✓ Constancia de Suspensión de 4ta Categoría si en el caso lo requiere.
- ✓ Constancia de Registro Nacional de Proveedores-RNP
- ✓ Copia del DNI
- ✓ Titulado en la carrera profesional de ingeniería civil o arquitectura o ingeniería ambiental o sanitaria o Industrial.
- ✓ Copia del Certificado de Colegiatura.
- ✓ Certificado en Excel
- ✓ Certificado en Word
- ✓ Certificado en AutoCAD
- ✓ Certificado en ARGIS o QGIS.
- ✓ Carta de Autorización depósito en cuenta – Formato, debidamente llenado y suscrito.
- ✓ Declaración Jurada de No contar con impedimento para contratar con el estado, según Artículo 11º de la Ley de Contrataciones del Estado
- ✓ Copia simple de las diplomas o certificados o constancias que acrediten los estudios solicitados.



- ✓ Un equipo móvil, con línea permanente e internet ilimitado, para comunicación constante (adjuntar declaración jurada de pertenencia o responsabilidad del equipo).
- ✓ Contar con una laptop personal a disposición del servicio, para trabajos diarios. (adjuntar declaración jurada de pertenencia o responsabilidad del equipo).

Experiencia laboral:

- ✓ Experiencia acumulada específica como gestor y/o supervisor y/o analista y/o cualquier actividad relacionada a catastro comercial o cobranza o facturación, por un tiempo acumulado mínimo de dos (02) años en entidades públicas o privadas.

Resumen:

Perfil profesional	:	Titulado (colegiado y habilitado) en las carreras de ingeniería civil o arquitectura o Ing. Ambiental o ing. Sanitaria o ing. Industrial.
Cantidad requerida	:	01 servicio.
Tiempo	:	03 meses

ANALISTA DE BASE DE DATOS

Responsable de validar la información de campo a través de los aplicativos celulares. Además de validar las fotografías capturadas de los planos virtuales y la DATABASE. Asistirá al SUPERVISOR GENERAL.



Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

- ✓ Persona natural o jurídica, con RUC en estado activo y habido.
- ✓ Constancia de Suspensión de 4ta Categoría sí en el caso lo requiere.
- ✓ Constancia de Registro Nacional de Proveedores – RNP.
- ✓ Copia del DNI del postor.

- ✓ *Bachiller y/o titulado de las carreras universitarias de Ingeniería o administración de empresas o economía o contabilidad o afines.*
- ✓ *Certificado en el software EXCEL mínimo nivel básico.*
- ✓ *Carta de Autorización depósito en cuenta – Formato, debidamente llenado y suscrito.*
- ✓ *Declaración Jurada de No contar con impedimento para contratar con el estado, según Artículo 11º de la Ley de Contrataciones del Estado*
- ✓ *Copia simple de las diplomas o certificados o constancias que acrediten los estudios solicitados.*
- ✓ *Un equipo móvil, con línea permanente e internet ilimitado, para comunicación constante, (adjuntar declaración jurada de pertenencia o responsabilidad del equipo).*
- ✓ *Contar con una laptop personal a disposición del servicio, para trabajos diarios. (adjuntar declaración jurada de pertenencia o responsabilidad del equipo).*
- ✓ *Declaración Jurada de Confidencialidad.*

Experiencia laboral:

- ✓ *Experiencia acumulada específica, en trabajos de catastros en general (urbanos o rurales o comerciales o técnicos o tierras de cultivo, etc.) en “campo” y/o “gabinete”, para entidades públicas o privadas, por un tiempo mínimo de 06 meses.*

<i>Perfil profesional</i>	:	<i>Mínimo estudiante de las carreras de ingeniería o administración.</i>
<i>Cantidad requerida</i>	:	<i>01 servicio.</i>
<i>Tiempo</i>	:	<i>03 meses</i>



SERVICIO DE MONITOR DE CAMPO

Responsable de supervisar el levantamiento de información (registro de datos virtual o físicos) y de monitorear las actividades de campo. Controlará el avance físico de los técnicos, a través de programaciones y entrega-recepción de carga laboral diaria.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado

- ✓ Persona natural o jurídica, con RUC en estado activo y habido.
- ✓ Constancia de Suspensión de 4ta Categoría sí en el caso lo requiere.
- ✓ Constancia de Registro Nacional de Proveedores – RNP.
- ✓ Copia del DNI del postor.
- ✓ Bachiller y/o titulado en la carrera profesional del rubro de la ingeniería (general), acreditar con copia de título y/o de bachiller, constancia de ingreso y/o egreso u otro documento propio de su institución universitaria.
- ✓ Carta de Autorización depósito en cuenta – Formato, debidamente llenado y suscrito.
- ✓ Declaración Jurada de No contar con impedimento para contratar con el estado, según Artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado
- ✓ Declaración Jurada de Confidencialidad.
- ✓ Copia simple de las diplomas o certificados o constancias que acrediten los estudios solicitados.
- ✓ Contar con un equipo móvil, con línea permanente e internet ilimitado, para comunicación constante, (adjuntar declaración jurada de pertenencia o responsabilidad del equipo)

Experiencia laboral:

- ✓ Experiencia específica acumulada en trabajos como inspector y/o supervisor y/o asistente de supervisión o gestor en actividades comerciales de cobranza o facturación o atención



al cliente o catastros en general en entidades públicas o privadas por el tiempo mínimo de seis (06) meses.

Resumen:

<i>Perfil profesional</i>	<i>Bachiller y/o Titulado en las carreras de ingeniería.</i>
<i>Cantidad requerida</i>	<i>01 servicio.</i>
<i>Tiempo</i>	<i>03 meses</i>

SERVICIO DE GESTOR DE CAMPO

Responsable de registrar las evidencias de campo, para la ratificación o rectificación del sospechoso de clandestinaje o usuario “factible” con cambio de estado, con conocimiento en el rubro de catastros o programas comerciales.

Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado:

- ✓ Persona natural o jurídica, con RUC en estado activo y habido.
- ✓ Constancia de Suspensión de 4ta Categoría sí en el caso lo requiere.
- ✓ Constancia de Registro Nacional de Proveedores – RNP.
- ✓ Copia del DNI del postor.
- ✓ Estudiante o egresado o bachiller y/o titulado de las carreras universitarias o técnicas en general.
- ✓ Carta de Autorización depósito en cuenta – Formato, debidamente llenado y suscripto.
- ✓ Declaración Jurada de No contar con impedimento para contratar con el estado, según Artículo 11º de la Ley de Contrataciones del Estado
- ✓ Contar con un equipo móvil, con línea permanente e internet ilimitado, para comunicación constante, (adjuntar declaración jurada de pertenencia o responsabilidad del equipo)



- ✓ Declaración Jurada de Confidencialidad.

Experiencia laboral:

- ✓ Experiencia en trabajos de catastro en general (comerciales, técnicos, urbanos, rurales, etc.) para entidades públicas o privadas, acumulados por el tiempo mínimo de tres meses, comprobables con órdenes de servicio o contratos, certificados de trabajo u otros. (Constatarlo con documentos que lo Acrediten.)

Perfil profesional	:	Mínimo secundaria completa
Cantidad requerida	:	01 servicio
Tiempo	:	02 meses

SERVICIO DE TECNICO DE CAMPO

Responsable del registro de evidencias de los sospechosos de clandestinaje de los servicios de agua y/o alcantarillado, además de los cortes y taponeos programados, con conocimiento en el rubro de saneamiento o instalaciones sanitarias y con brevete de moto furgoneta.



Requisitos y perfil que debe cumplir el contratado:

- ✓ Persona natural o jurídica, con RUC en estado activo y habido.
- ✓ Constancia de Suspensión de 4ta Categoría si en el caso lo requiere.
- ✓ Constancia de Registro Nacional de Proveedores – RNP.
- ✓ Copia del DNI del postor.
- ✓ Mínimo secundaria completa.
- ✓ Carta de Autorización depósito en cuenta – Formato, debidamente llenado y suscrito.

- ✓ Declaración Jurada de No contar con impedimento para contratar con el estado, según Artículo 11º de la Ley de Contrataciones del Estado
- ✓ Contar con un equipo móvil, con línea permanente e internet ilimitado, para comunicación constante, (adjuntar declaración jurada de pertenencia o responsabilidad del equipo)
- ✓ Declaración Jurada de Confidencialidad.

Experiencia laboral:

- ✓ Experiencia en trabajos de catastro en general (comerciales, técnicos, urbanos, rurales, etc.) para entidades públicas o privadas, acumulados por el tiempo mínimo de tres meses, comprobables con órdenes de servicio o contratos, certificados de trabajo u otros. (Constatarlo con documentos que lo Acrediten.)

Perfil profesional	:	Mínimo secundaria completa
Cantidad requerida	:	01 servicio
Tiempo	:	02 meses

SOPORTE TECNICO

Deberá ser asumido por la OFICINA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN, en cuanto al proporcionamiento del aplicativo o link web para levantamiento de información y el mantenimiento de la plataforma.

Perfil profesional	:	OTIC-EMAPICA S.A.
Cantidad requerida	:	01 servicio.
Tiempo	:	03 meses



INVERSIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Tomando en cuenta los servicios requeridos, en esta etapa PILOTO y en base a rendimientos calculados, se presenta en la tabla N°08, la inversión proyectada en cuanto a **SERVICIOS DE TERCEROS**

Tabla 8.- Costos referenciales de locación de servicio ETAPA PILOTO

PILOTO -2025			
SERVICIO	CANTIDAD	TIEMPO (mes)	SUB TOTAL
SUPERVISOR GENERAL	1.00	3.00	10,500
ANALISTA DE BASE DE DATOS	1.00	3.00	7,500
MONITOR DE CAMPO	1.00	3.00	6,000
GESTOR DE CAMPO	4.00	2.00	14,400
TECNICO DE CAMPO	4.00	2.00	13,800
		INVERSION	52,200

7.2. INSUMOS FÍSICOS

**Tabla 9.- IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD
CLASIFICADOR DE GASTO 2.3.1.6.1.4**

ITEM	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	Unidad	Cant.	Precio S./.	Sub total	total
1.00	POLOS MANGA LARGA TALLA ESTANDAR	und	12	40	480.00	1,501
2.00	ZAPATO DE SEGURIDAD TALLA ESTANDAR	pares	4	80	320.00	
3.00	GUANTES	pares	12	20	240.00	
4.00	LENTE DE PLASTICO DE SEGURIDAD TRANSPARENTES	und	6	18	108.00	
5.00	CONOS DE SEGURIDAD	und	6	20	120.00	
6.00	CACHACOS DE PLASTICO	und	6	28	168.00	
7.00	CINTA DE SURIDAD	ROLLO	1	65	65.00	

**Tabla 10.- HERRAMIENTAS
CALSIFICADOR DE GASTOS 2.3.1.99.1.1**

ITEM	HERRAMIENTAS DE CAMPO	Unidad	Cant.	Precio S./.	Sub total	total
1.00	LLAVE IMANTADA PARA TAPA TERMOPLASTICA	und	24	20	480.00	2,790
2.00	DESARMADOR PLANO DE 3/4 x 40cm	und	24	18	432.00	
3.00	CINCEL DE 1/2" L=30CM	und	12	15	180.00	
4.00	CINCEL DE 1" L=50CM	und	12	25	300.00	



5.00	WINCHA METALICA 8.00M	und	6	40	240.00	
6.00	FRANELA DE 1.00M X 1.00M	und	4	25	100.00	
7.00	ESCOBA DE MANO DE PLASTICO	und	4	5	20.00	
8.00	LLAVE ESTILSON	und	4	24	96.00	
9.00	PALAS	und	6	36	216.00	
10.00	PICOS	und	6	36	216.00	
11.00	BARRETA	und	6	55	330.00	
12.00	BADILEJO	und	4	20	80.00	
13.00	LATONES PARA MEZCLA	und	2	50	100.00	

**Tabla 11.- PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA
CLASIFICADOR DE GASTO 2.3.1.5.1.2**

ITEM	UTILES DE OFICINA	Unidad	Cant.	Precio S./.	Subtotal	total
1.00	PAPEL BOND T/A4 80GR	PQ	25	18.50	462.50	1,356
2.00	LAPIZ N° 2B	UND	12	1.00	12.00	
3.00	LAPICERO AZUL	UND	12	0.50	6.00	
4.00	LAPICERO ROJO	UND	6	0.50	3.00	
5.00	BORRADOR DE LAPIZ MEDIANO	UND	12	1.00	12.00	
6.00	TAJADOR DE FIERRO PEQUEÑO	UND	12	1.00	12.00	
7.00	ARCHIVADOR LOMO ANCHO C/PAL T/A4	UND	12	5.20	62.40	
8.00	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO DE 9ML	UND	12	15.00	180.00	
9.00	MARCADORES PERMANENTES GRUESOS NEGROS 3.7MM X 12 UND JUMBO 23	CAJA	12	45.00	540.00	
10.00	PLUMON RESALTADOR AMARILLO	UND	6	1.80	10.80	
11.00	FOLDER MANILA A4	UND	60	0.35	21.00	
12.00	FASTENERS/ACOFASTER	CJ	2	4.50	9.00	
13.00	CLIPS CHICO	CJ	1	1.00	1.00	
14.00	PORTA CLIPS ACRILICO	UND	1	4.00	4.00	
15.00	CINTA SCOTH 3/4"	UND	2	3.00	6.00	
16.00	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE DE 48MM X 100MM	UND	2	7.00	14.00	



**Tabla 12.- CONSTRUCCION Y MAQUINAS
CLASIFICADOR DE GASTOS 2.3.1.6.1.3**

ITEM	MATERIALES DE CONSTRUCCION	Unidad	Cant.	Precio S./.	Sub total	total
1.00	CEMENTO X 42.5	BOLSAS	25	24.00	600.00	14,018
2.00	YESO X 24 KL	BOLSAS	75	18.00	1,350.00	
3.00	TAPON INTRUSIVO	UND	1456	5.00	7,280.00	
4.00	LLAVE PARA TAPON INTRUSIVO	UND	4	65.00	260.00	
5.00	TAPON DE 1/2	UND	1456	2.50	3,640.00	
6.00	TAPON DE 3/4	UND	146	3.00	438.00	
7.00	PEGAMENTO PVC	GALON	5	90.00	450.00	

8. RESUMEN DE INVERSION GENERAL (BIENES Y SERVICIOS)

Tabla 13.- RESUMEN DE INVERSIÓN POR CLASIFICADOR DE GASTOS

ITEM	DESCRIPCION	INVERSIÓN TOTAL (S./.)
1.00	2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	52,200.00
2.00	2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS	2,790.00
3.00	2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD	1,501.00
4.00	2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1,355.70
5.00	2.3.1.6.1.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	14,018.00
		71,864.70

Nota: La inversión total para la ejecución de esta etapa PILOTO, estipuladas en el presente plan de Trabajo asciende a setenta y un mil, ochocientos sesenta y cuatro y con 70/100 soles (S/. 71,864.70). Gasto que podría hacerse efectivo, después del análisis realizado al POI-2025.



9. ANEXOS:

- **ANEXO 01.- TABLAS DEL CALCULO DEL RENDIMIENTO DEL PERSONAL DE CAMPO SEGÚN ACTIVIDAD – ETAPA PILOTO**
- **ANEXO 02.- ESQUEMA DEL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS**
- **ANEXO 03.- MAPAS DIVERSOS**
 - **ANEXO 03.01- MAPA DE LOS SECTORES COMERCIALES DE LA EPS EMAPICA S.A.**
 - **ANEXO 03.02- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 01**
 - **ANEXO 03.03.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 02**
 - **ANEXO 03.04.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 03**
 - **ANEXO 03.05.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 04**
 - **ANEXO 03.06.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 05**
 - **ANEXO 03.07.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 06**
 - **ANEXO 03.08.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 07**
 - **ANEXO 03.09.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 08**
 - **ANEXO 03.10.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 09**
 - **ANEXO 03.11.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 10**
 - **ANEXO 03.12.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 11**
 - **ANEXO 03.13.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 12**
 - **ANEXO 03.14.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 13**
 - **ANEXO 03.15.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 14**
 - **ANEXO 03.16.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 15**



- ANEXO 03.17.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 16
- ANEXO 03.18.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 17
- ANEXO 03.19.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 01
- ANEXO 03.20.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 02
- ANEXO 03.21.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 03
- ANEXO 03.22.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 04
- ANEXO 03.23.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 05
- ANEXO 03.24.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 06
- ANEXO 03.25.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 07
- ANEXO 03.26.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 08
- ANEXO 03.27.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE LOS AQUIJES - SECTOR 01
- ANEXO 03.28.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE LOS AQUIJES - SECTOR 02
- ANEXO 03.29.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE LOS AQUIJES - SECTOR 03
- ANEXO 03.30.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE LOS AQUIJES - SECTOR 04
- ANEXO 03.31.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PALPA - SECTOR 01
- ANEXO 03.32.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PALPA - SECTOR 02

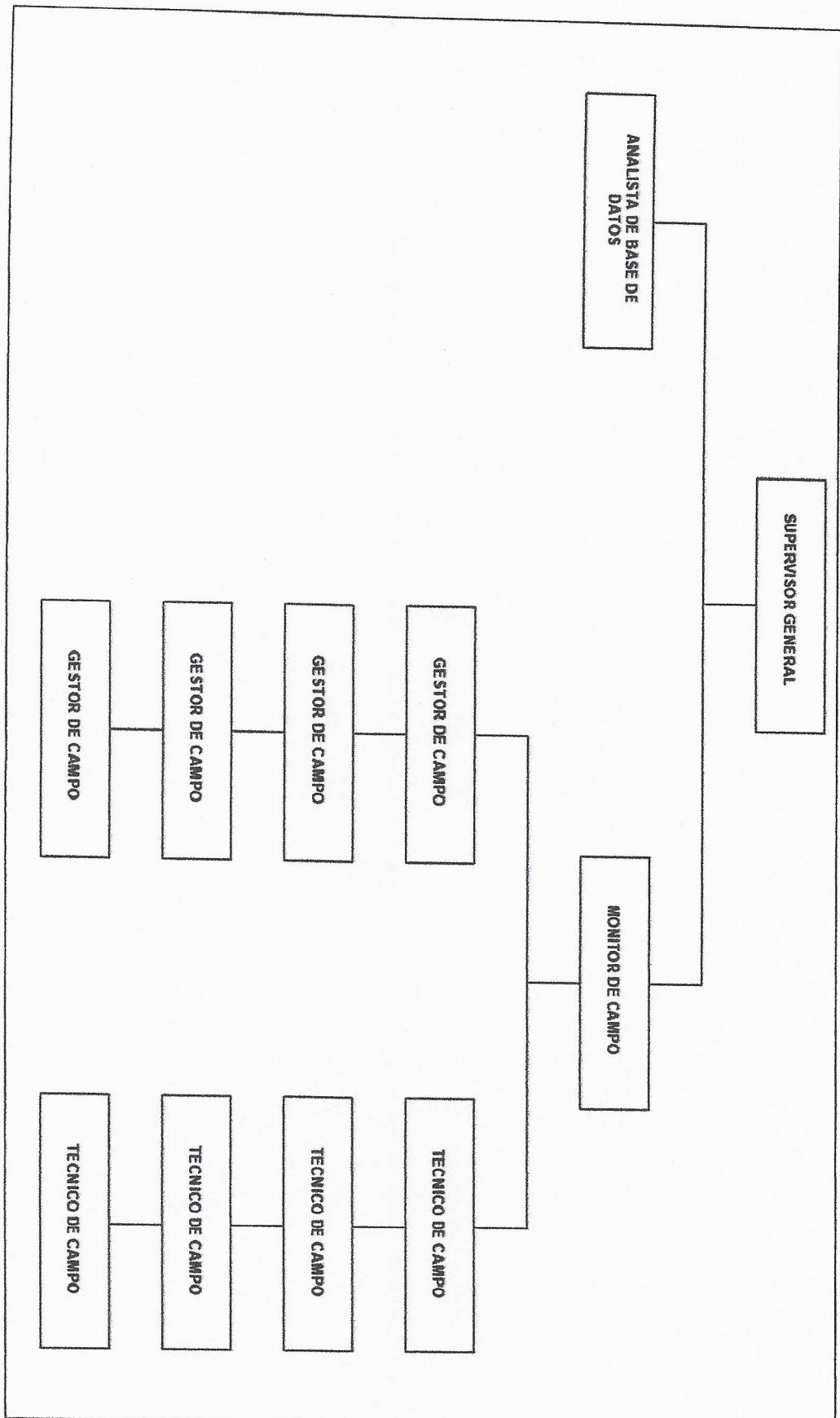


ANEXO N°01.- TABLAS DEL CALCULO DEL RENDIMIENTO DEL PERSONAL DE CAMPO SEGÚN ACTIVIDAD – ETAPA PILOTO

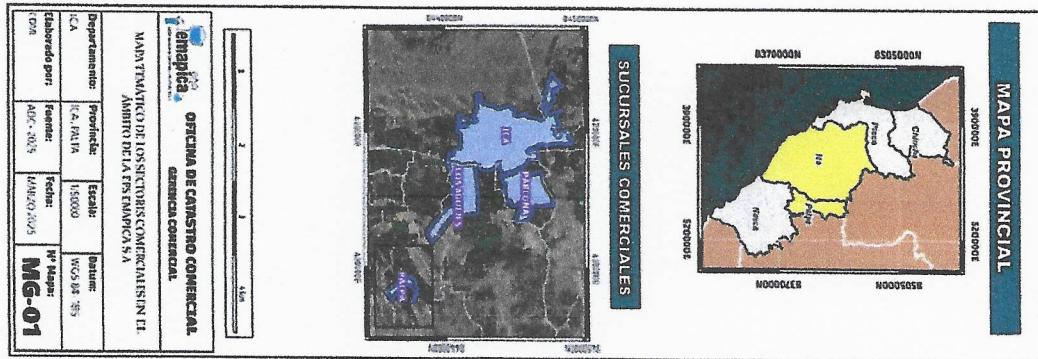
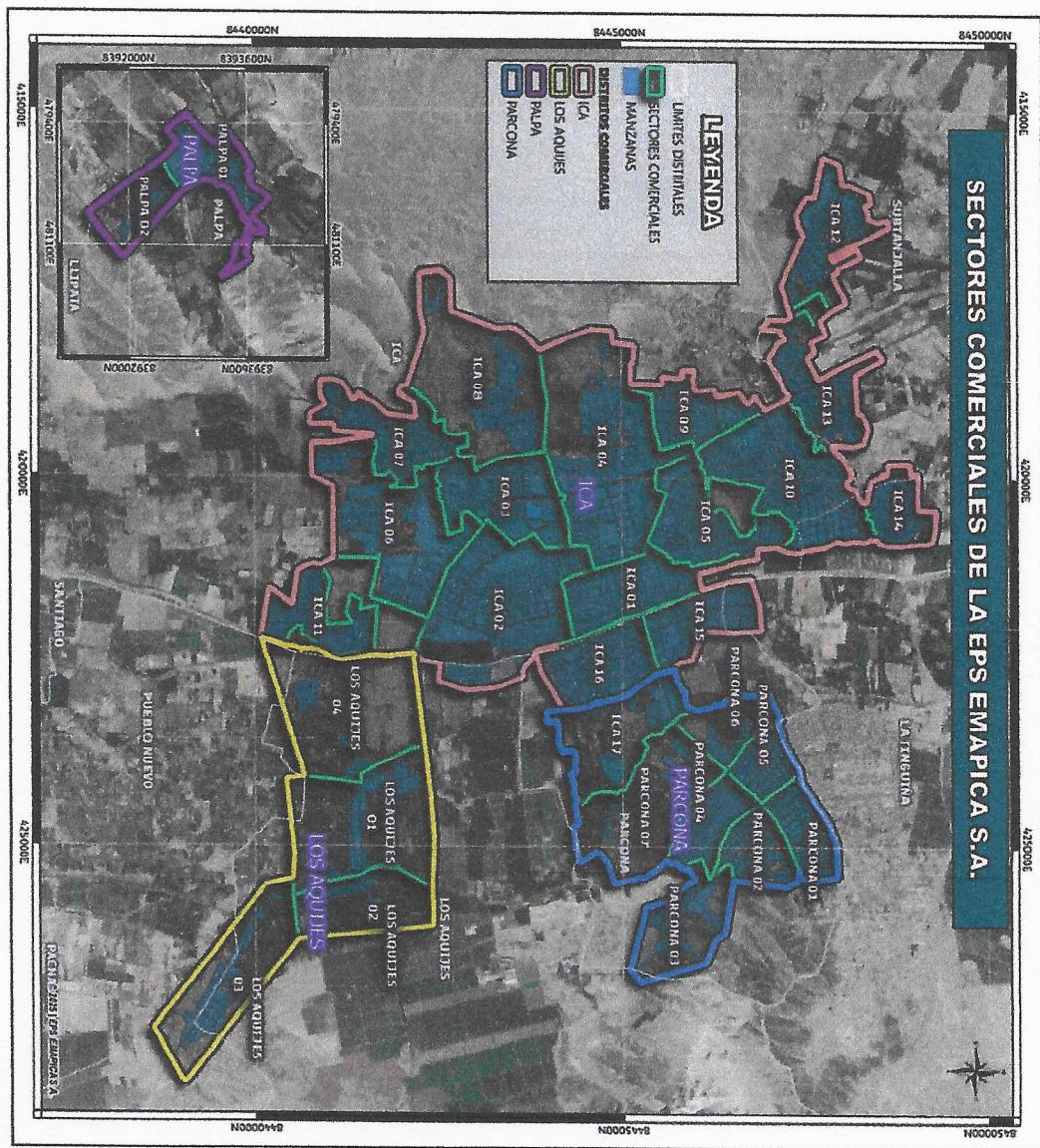
ETAPA PILOTO - 2025								
ITEM	DESCRIPCION DE LA META	UND	FACTOR	CANTIDAD	PERIFIL PROFESIONAL	CANTIDAD CUADRILLA	RENDIMIENTO INDIVIDUAL	RENDIMIENTO CONJUNTO
0	PLANIFICACION DE ACTIVIDADES	GLB	100%	1	INGENIERO + VALIDADOR	1.00	2600	2600
1	NOTIFICACION DE USUARIOS SOSPECHOSOS DE CLANDESTINAJE	USUARIO	100%	2600	TECNICO Y/O GESTOR	4.00	40	160
2	REVISION DE USUARIOS FACTIBLES CON CAJAS DE REGISTRO	RUTAS	-	1176				24
3	PRIMERA OBSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y/ DESAGUE	USUARIO	40%	1040	TECNICO	4.00	20	80
4	REVISION DE LOS SERVICIOS OBSTRUIDOS EN LA PRIMERA ACTIVIDAD	USUARIO	-	1040	TECNICO	4.00	40	160
5	SEGUNDA OBSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y/ DESAGUE	USUARIO	40%	416	TECNICO	4.00	20	80
6	REVISION DE LOS SERVICIOS OBSTRUIDOS EN LA SEGUNDA ACTIVIDAD	USUARIO	-	416	TECNICO	4.00	40	160
7	REGISTRO Y REPORTES FINALES	USUARIO	-	2600	INGENIERO + VALIDADOR	1.00	-	-
TOTALES								
TOTALES								
2.70								
3.00								
ASUMIDO								
días calendarios								
81.00								
días hábiles								
2.70								
mes hábil								



ANEXO N°02.- ESQUEMA DEL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.



ANEXO 03.01.- MAPA DE LOS SECTORES COMERCIALES DE LA EPS EMAPICA S.A.



ANEXO 03.02.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 01

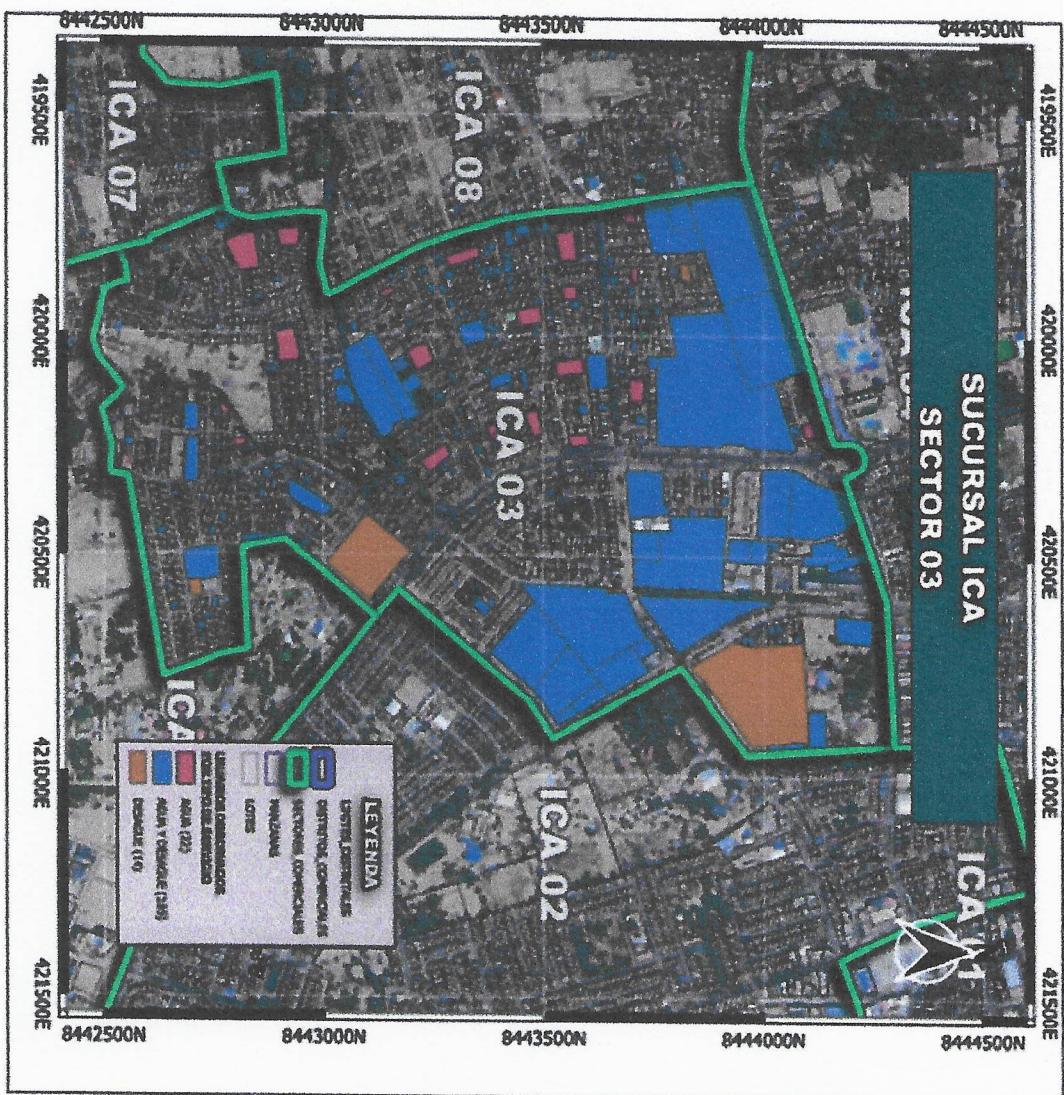


GERENCIA COMERCIAL.

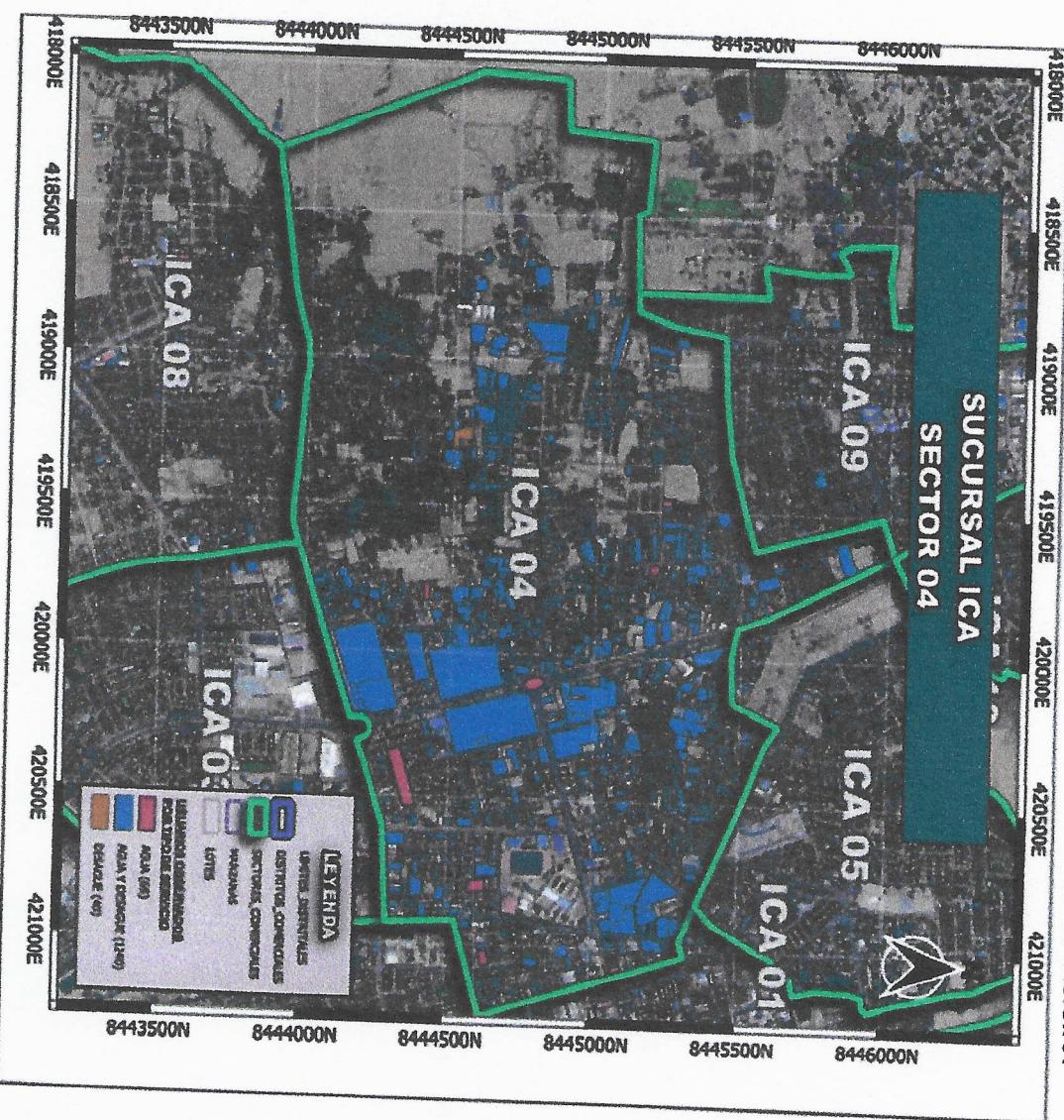


25/1
PT

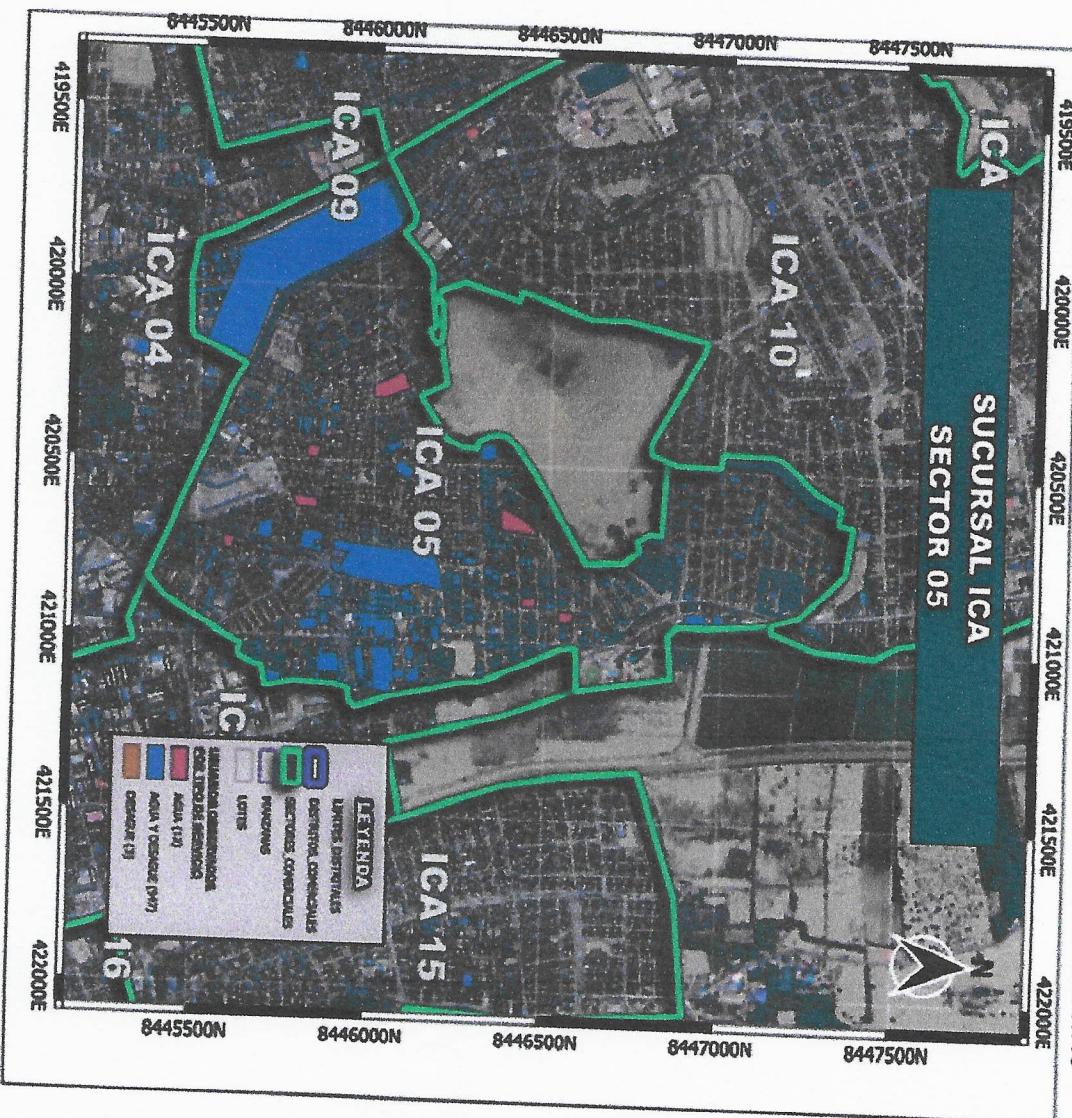
ANEXO 03.04.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 03



ANEXO 03.05.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 04

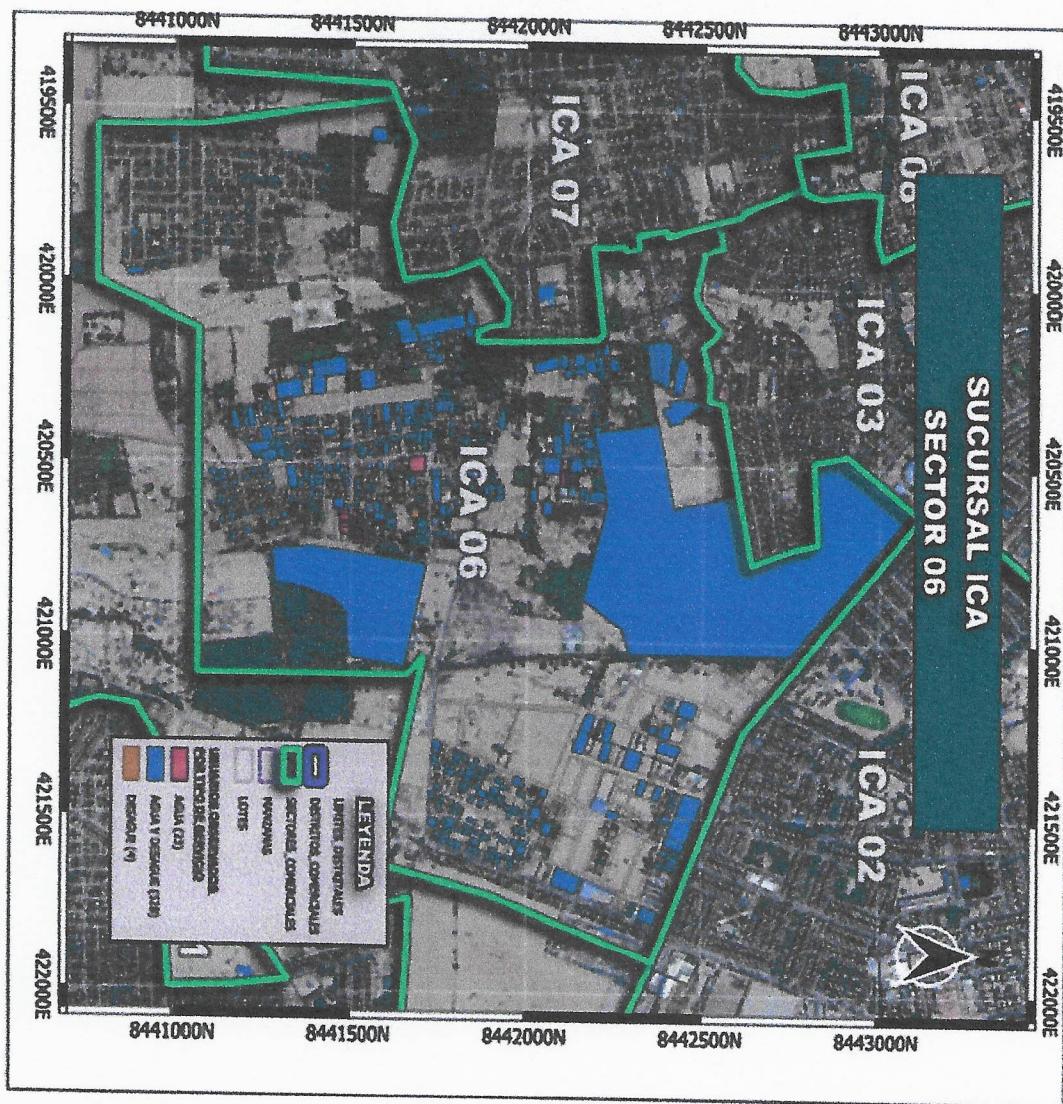


ANEXO 03.06.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 05



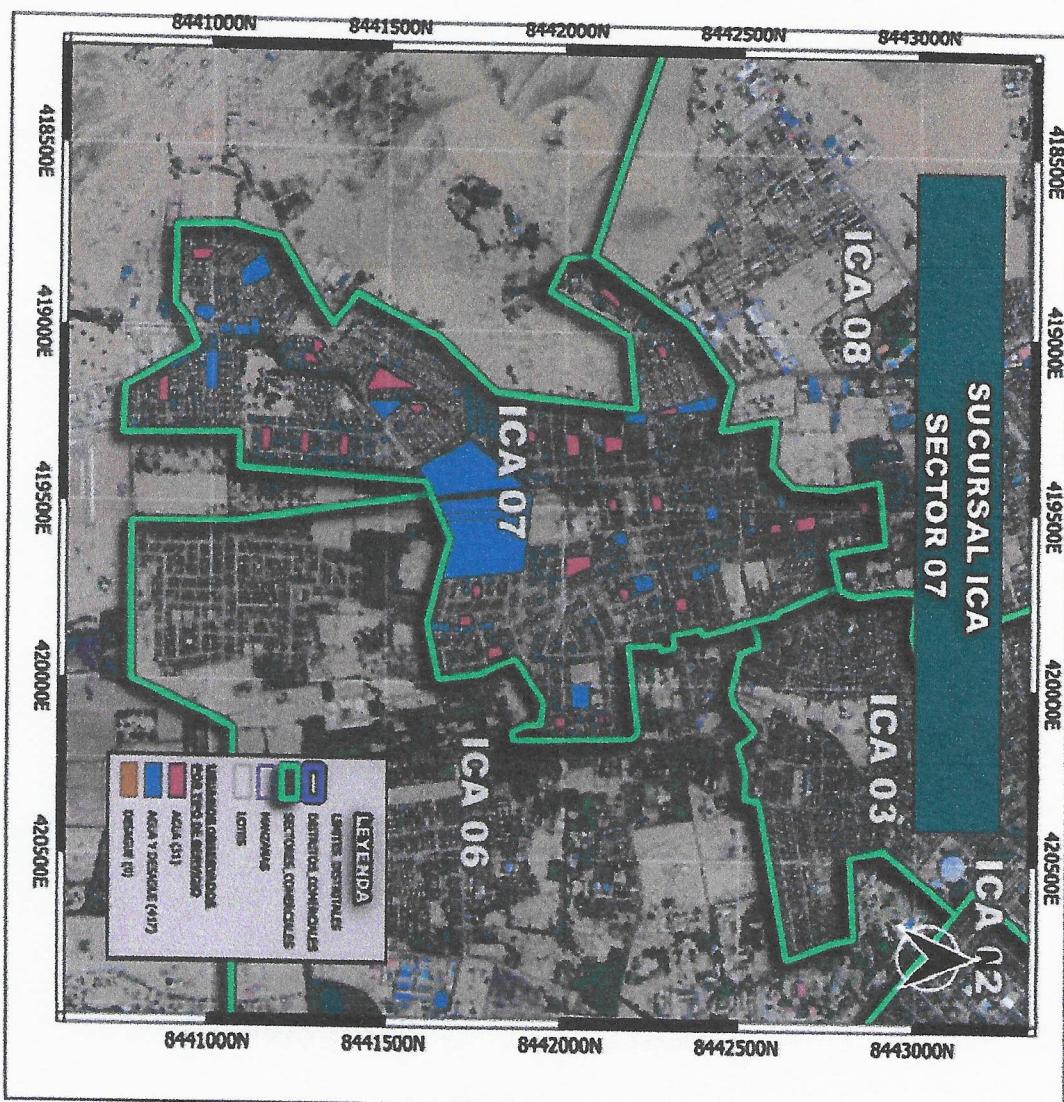
20
21

ANEXO 03.07.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 06



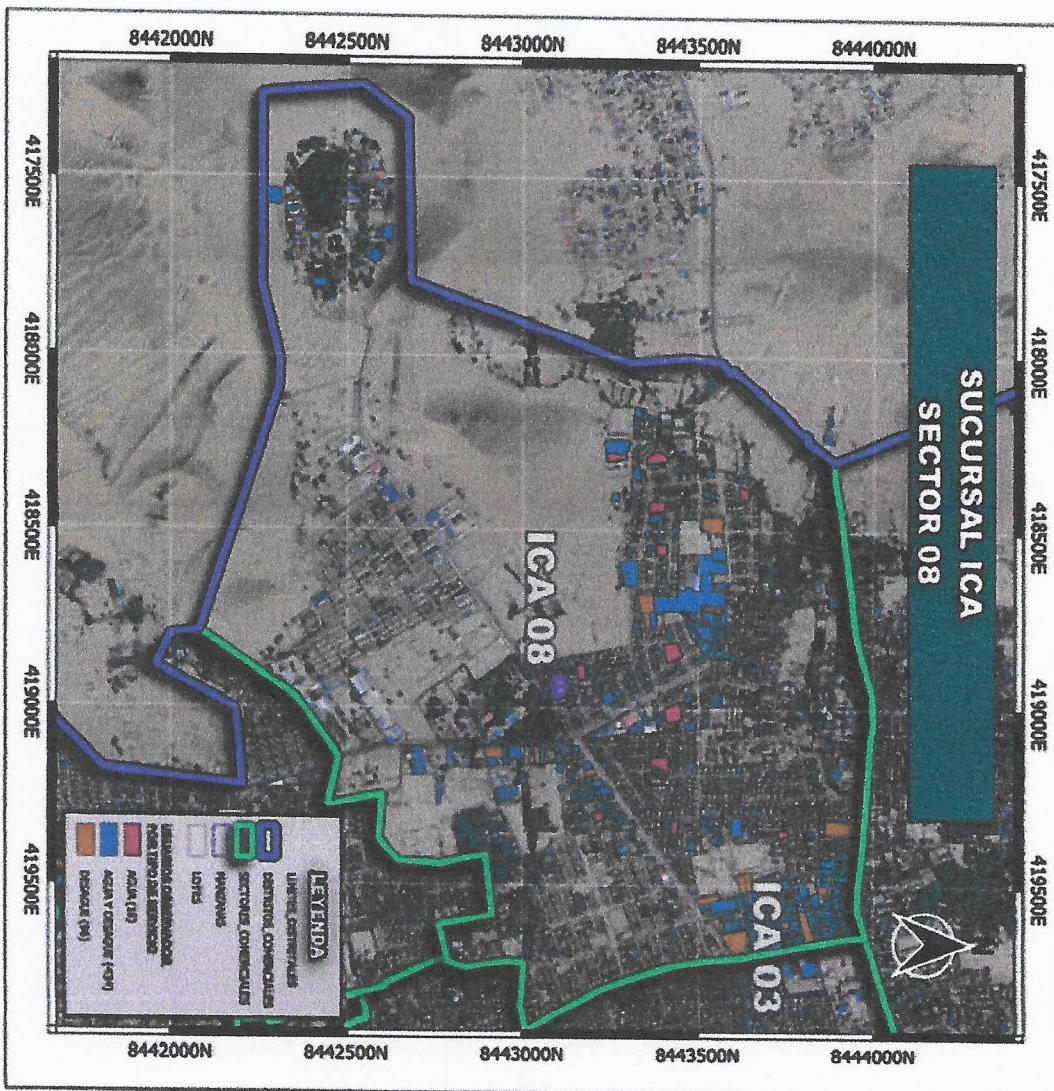
23

ANEXO 03.08.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 07



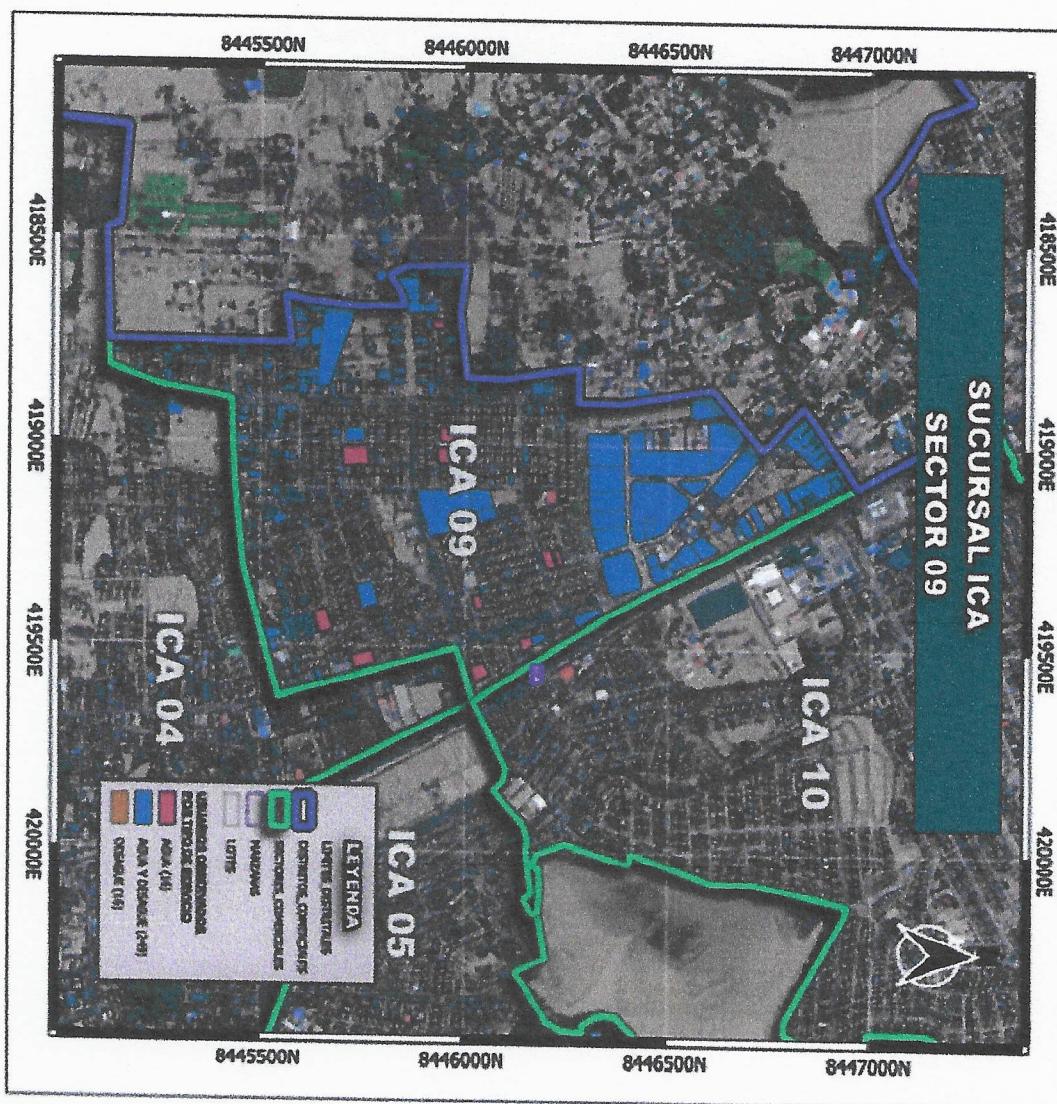
28/2

ANEXO 03.09.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 08

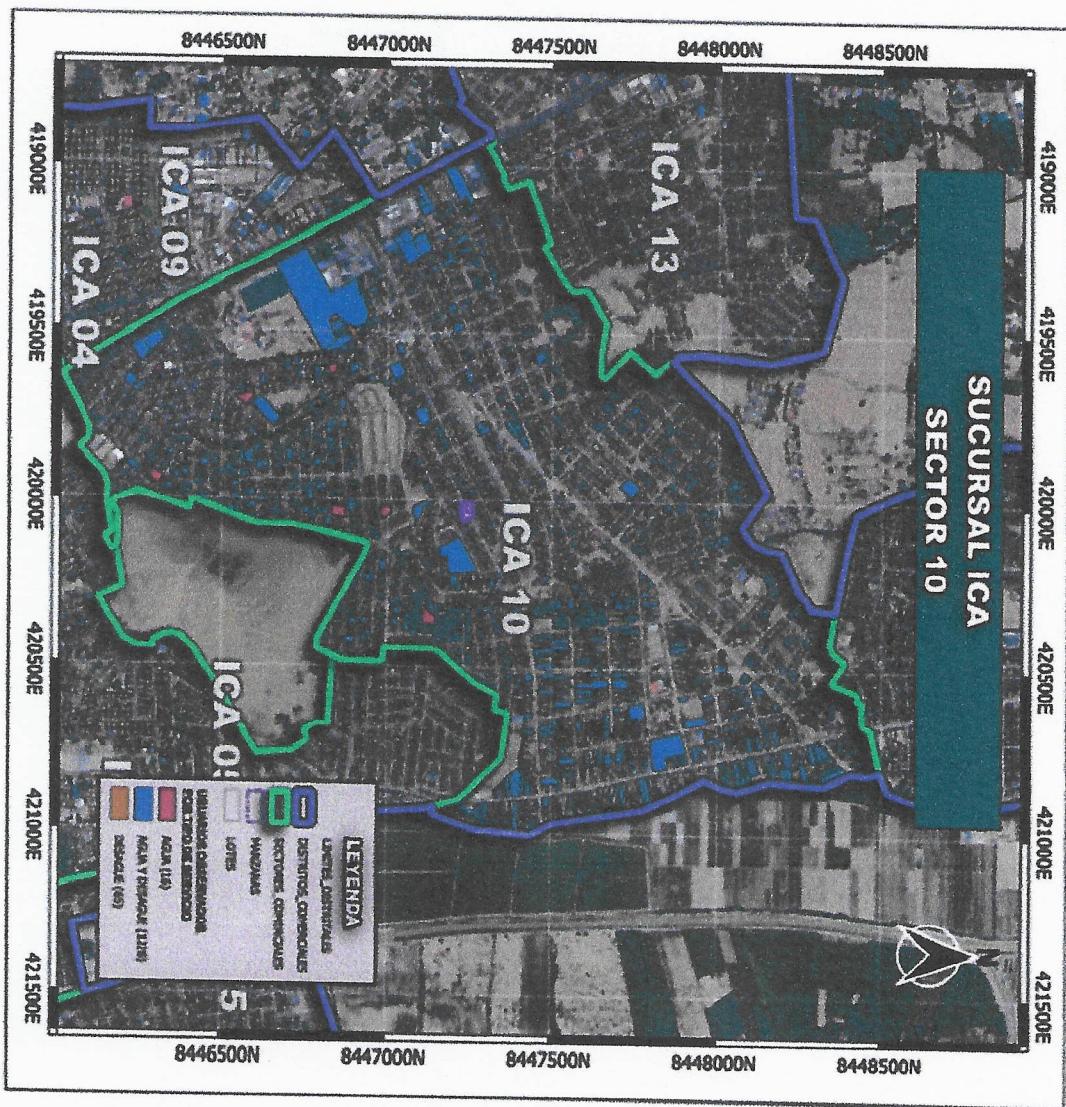


27
28

ANEXO 03.10.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 09



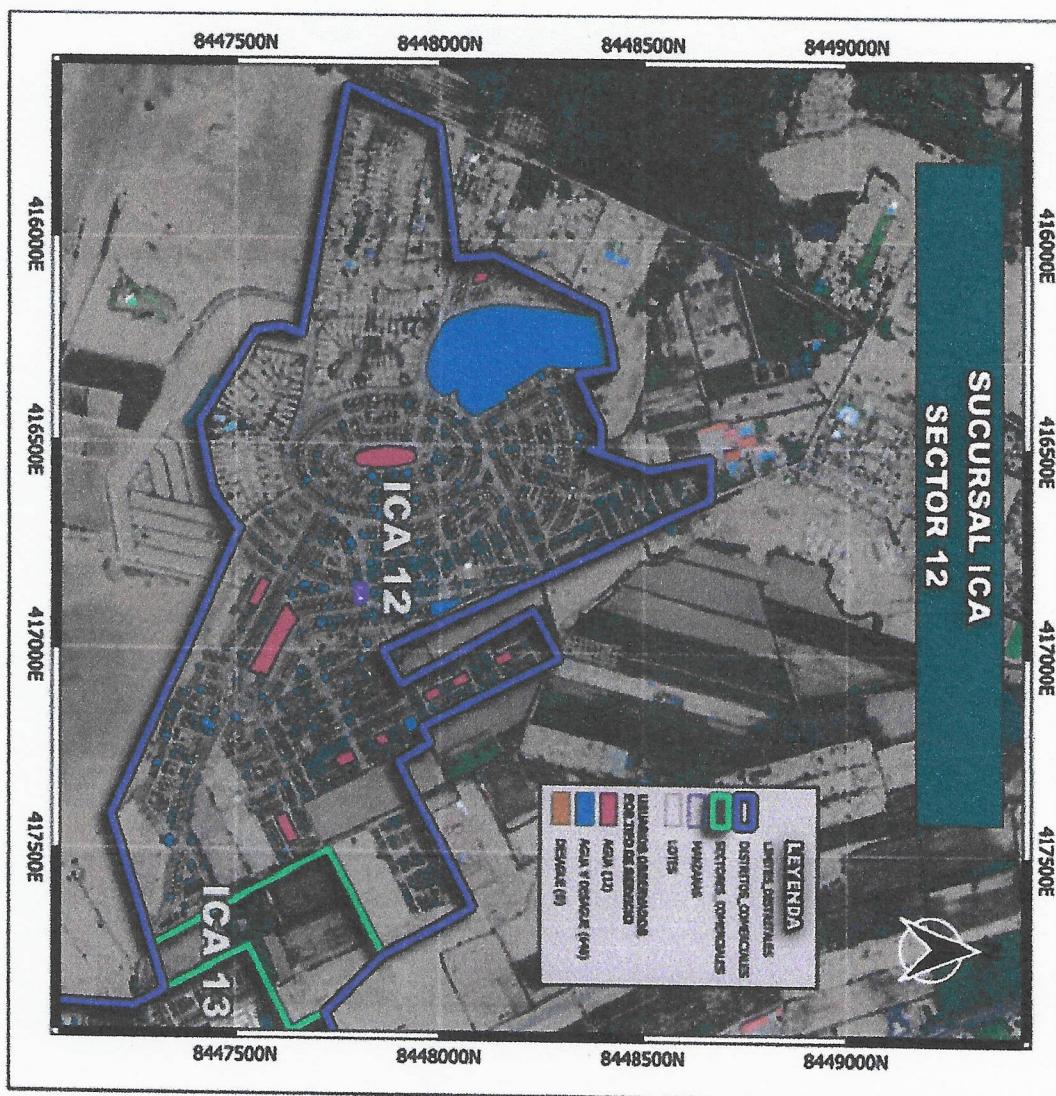
X/21
ANEXO 03.11.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 10



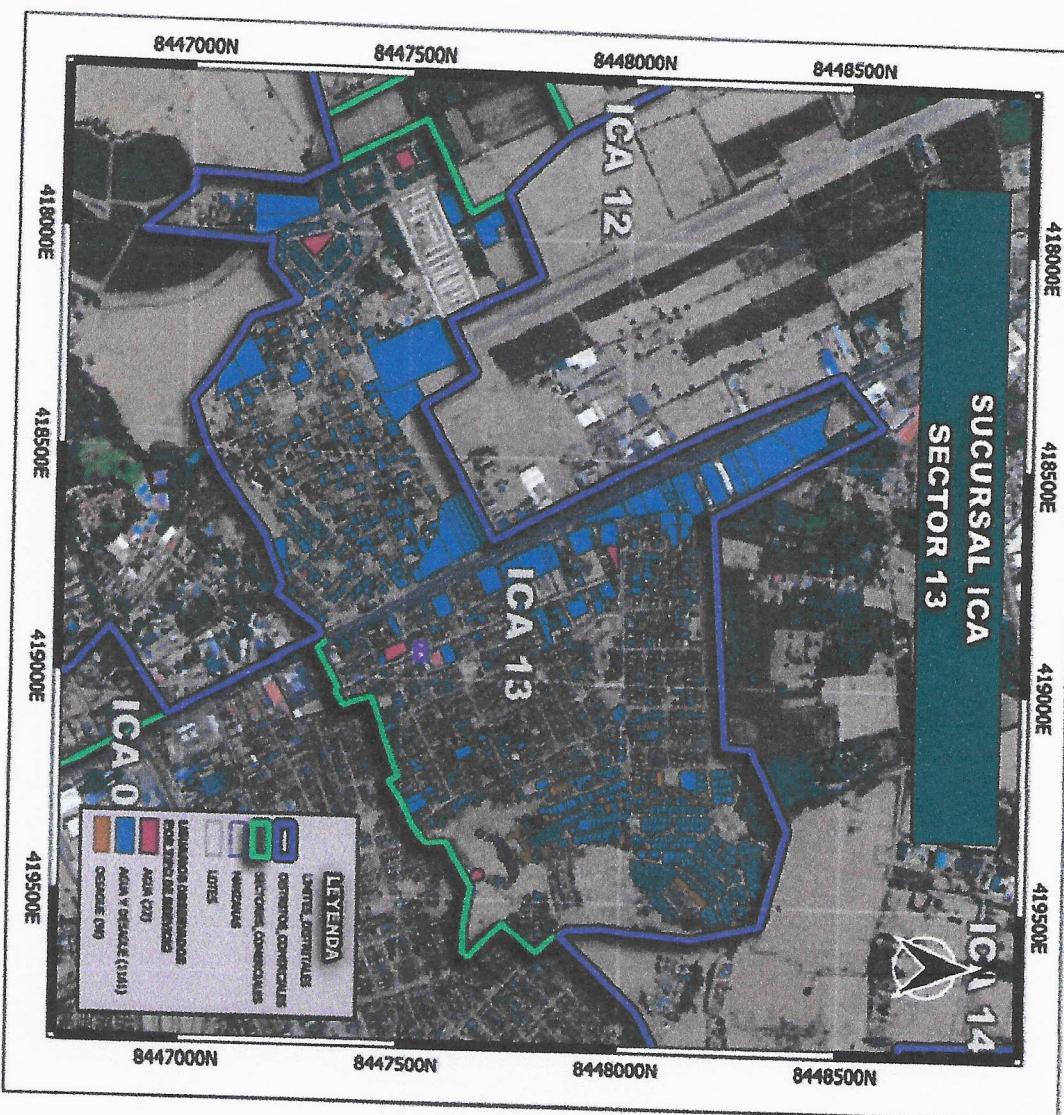
ANEXO 03.12.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 11



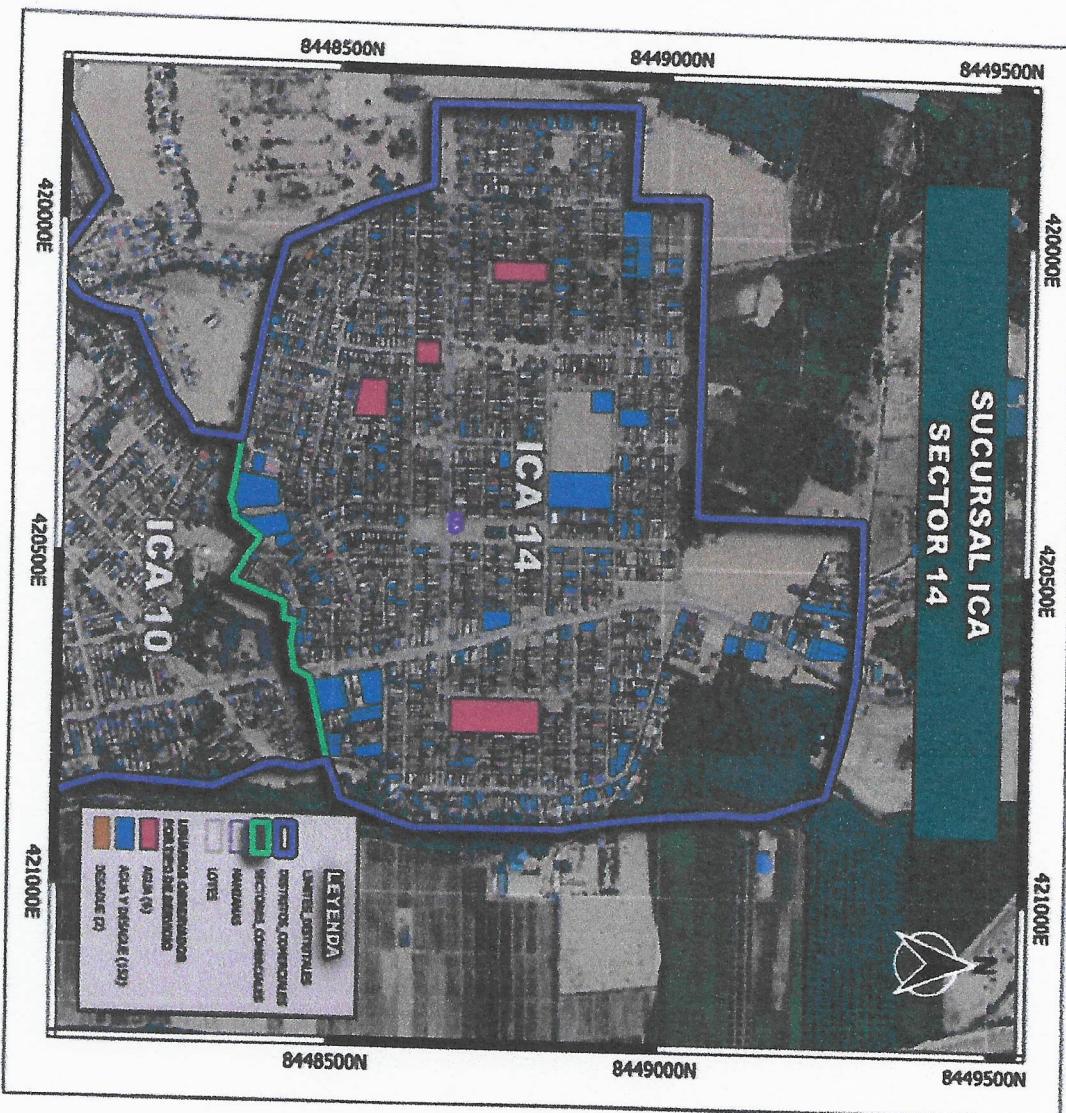
ANEXO 03.13.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 12



ANEXO 03.14.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 13



ANEXO 03.15.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 14

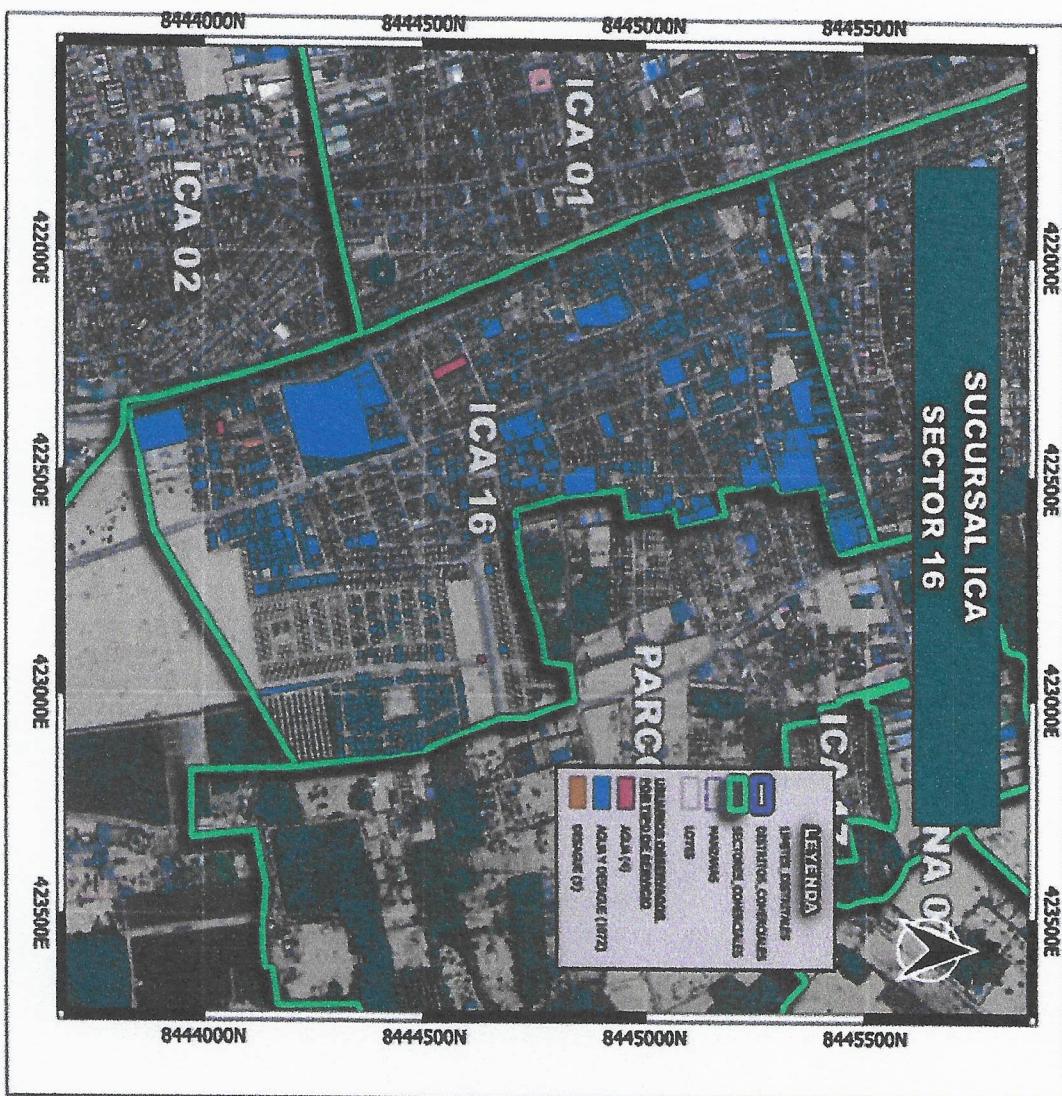


21
21

ANEXO 03.16.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 15



ANEXO 03.17.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 16



ANEXO 03.18.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE ICA - SECTOR 17

423000E

SUCURSAL ICA
SECTOR 17

PARCONA 07

LEYENDA	
00	USO RESIDENCIAL
01	USO COMERCIAL
02	SECTORES COMERCIALES
03	INDUSTRIAS
04	ESTACIONAMIENTO
05	PARQUES DE MANZANA
06	AGUA (1)
07	AGUA Y DRENAJE
08	DRENAJE (1)

8445500N

8445500N

423000E

ICA 17
AUTOMOTRIZ



ANEXO 03.19.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 01



31
AV

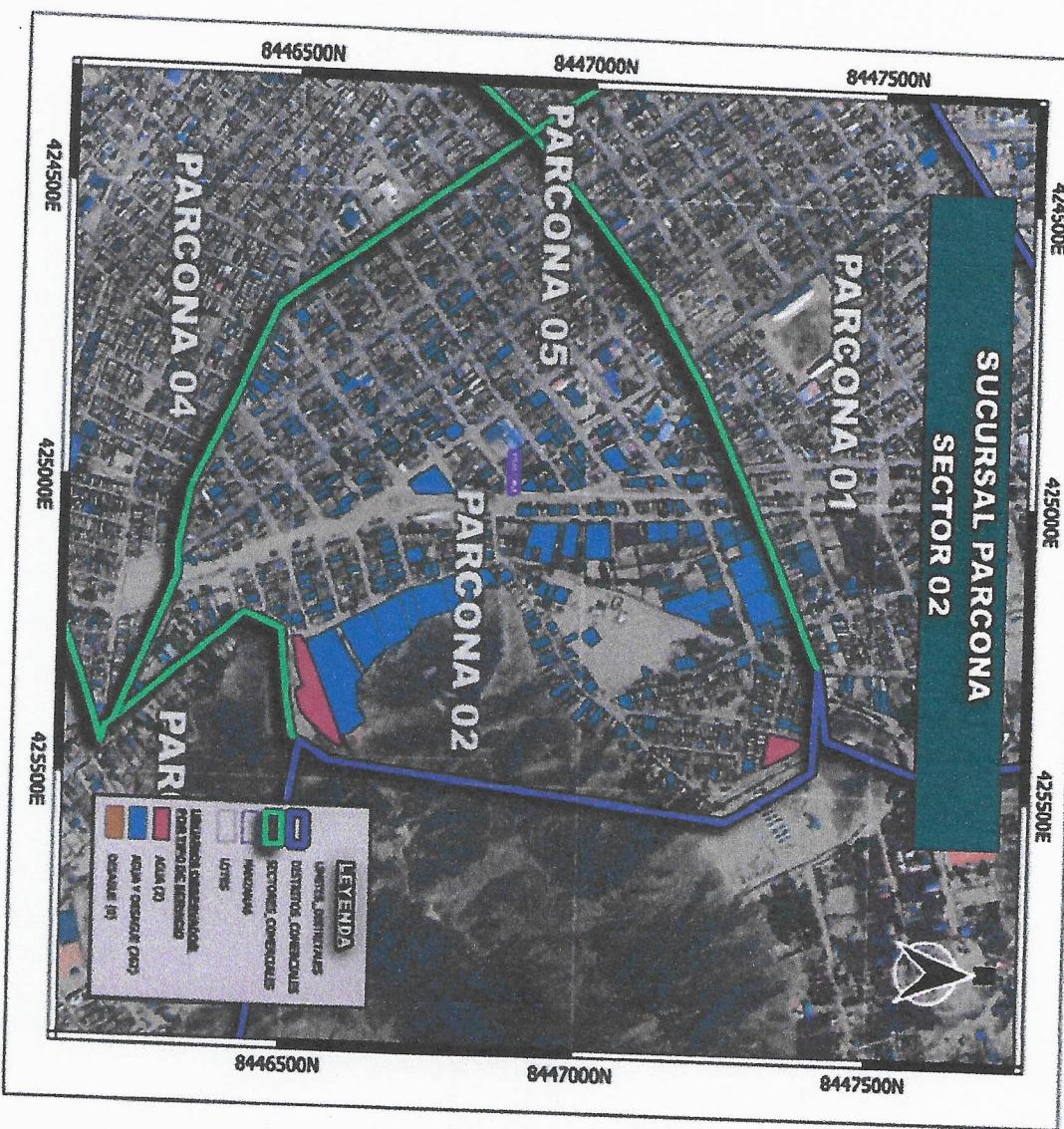
ANEXO 03.20.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 02

424500E

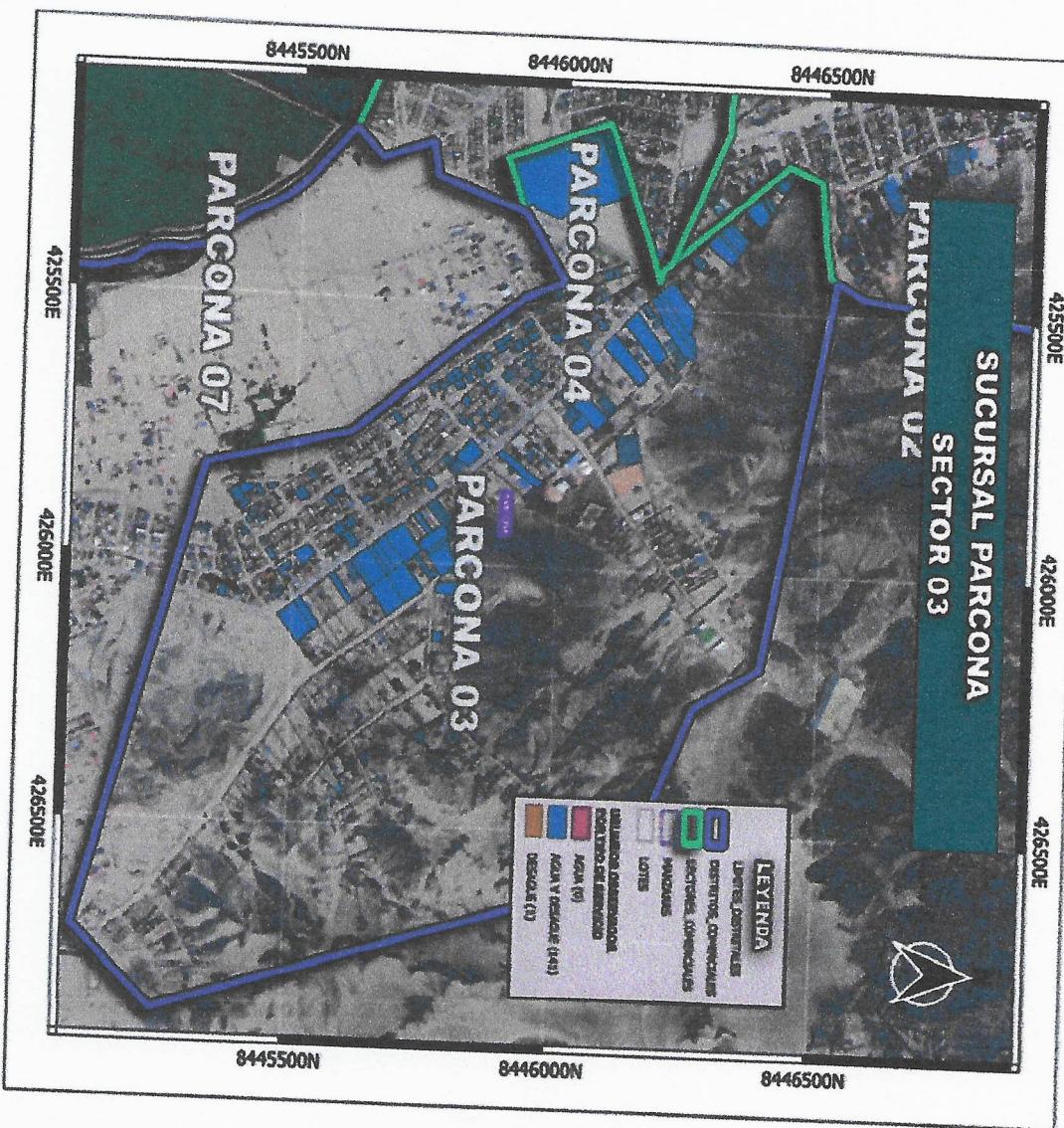
425000E

425500E

SUCURSAL PARCONA
SECTOR 02



ANEXO 03.21.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 03



18

ANEXO 03.22.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 04



10

AVENUA 05.23.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 05

423500E

2800

424500E



GERENCIA COMERCIAL



ANEXO 03.24.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 06

42300E

423500E

47400E

SUCURSAL PARCONA

SECTOR 06

8447000N

16500N

8446000N

42300DE

424000E

446500N

RM7000N

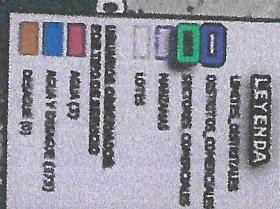
PARCONA 04

PARCONA 05

PARCONA 06

PARCO

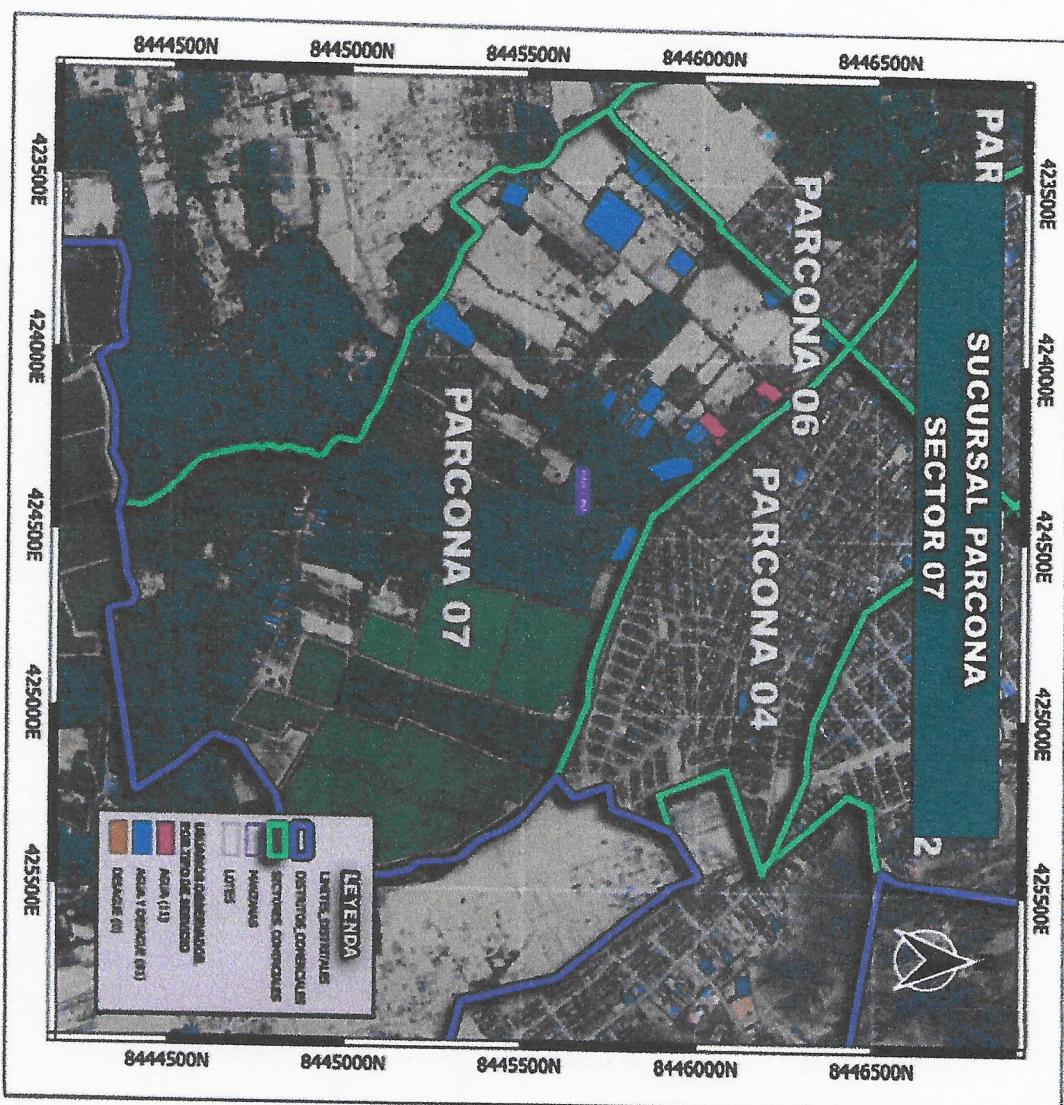
8446000M



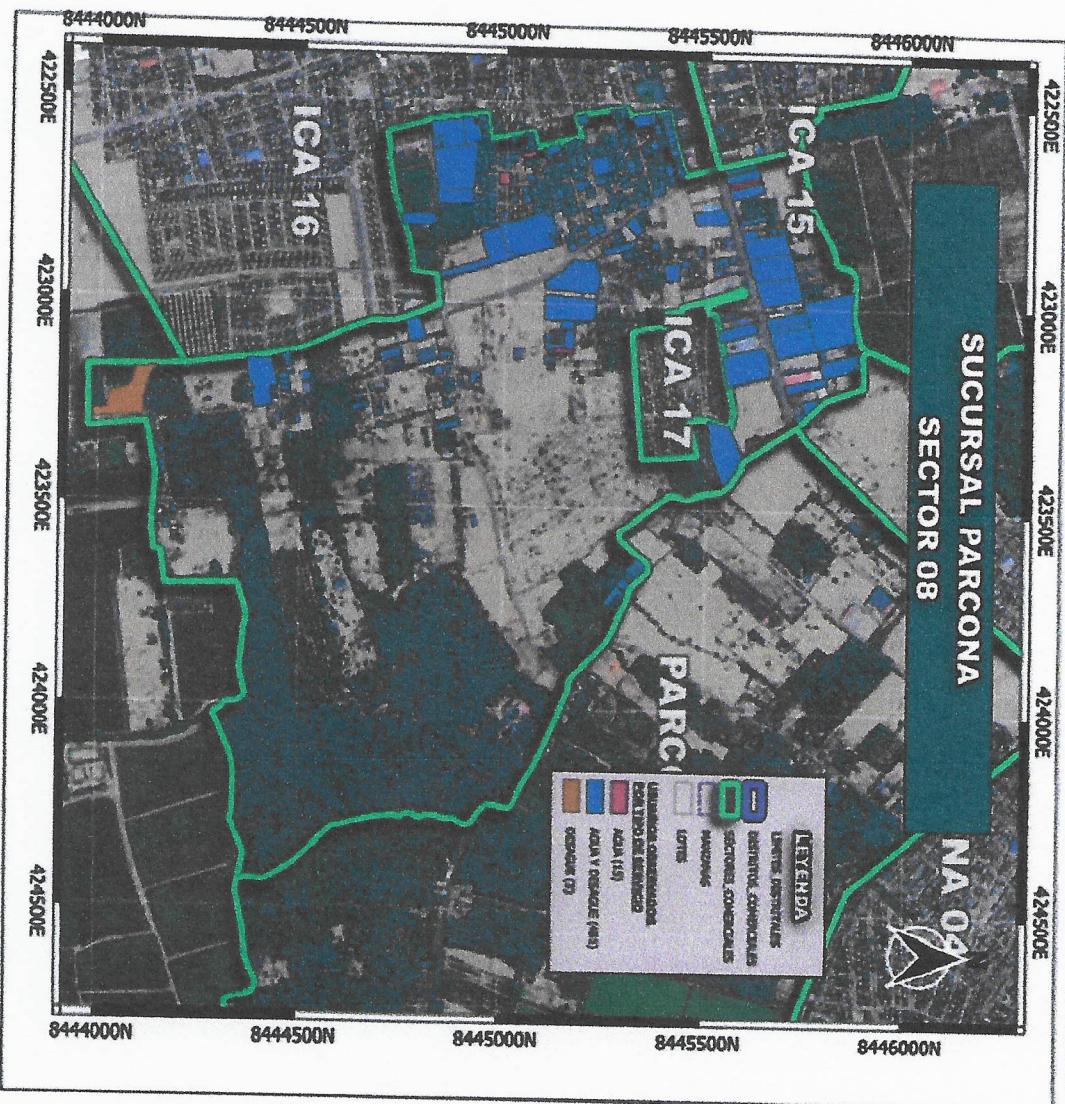
GERENCIA COMERCIAL



ANEXO 03-25.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 07



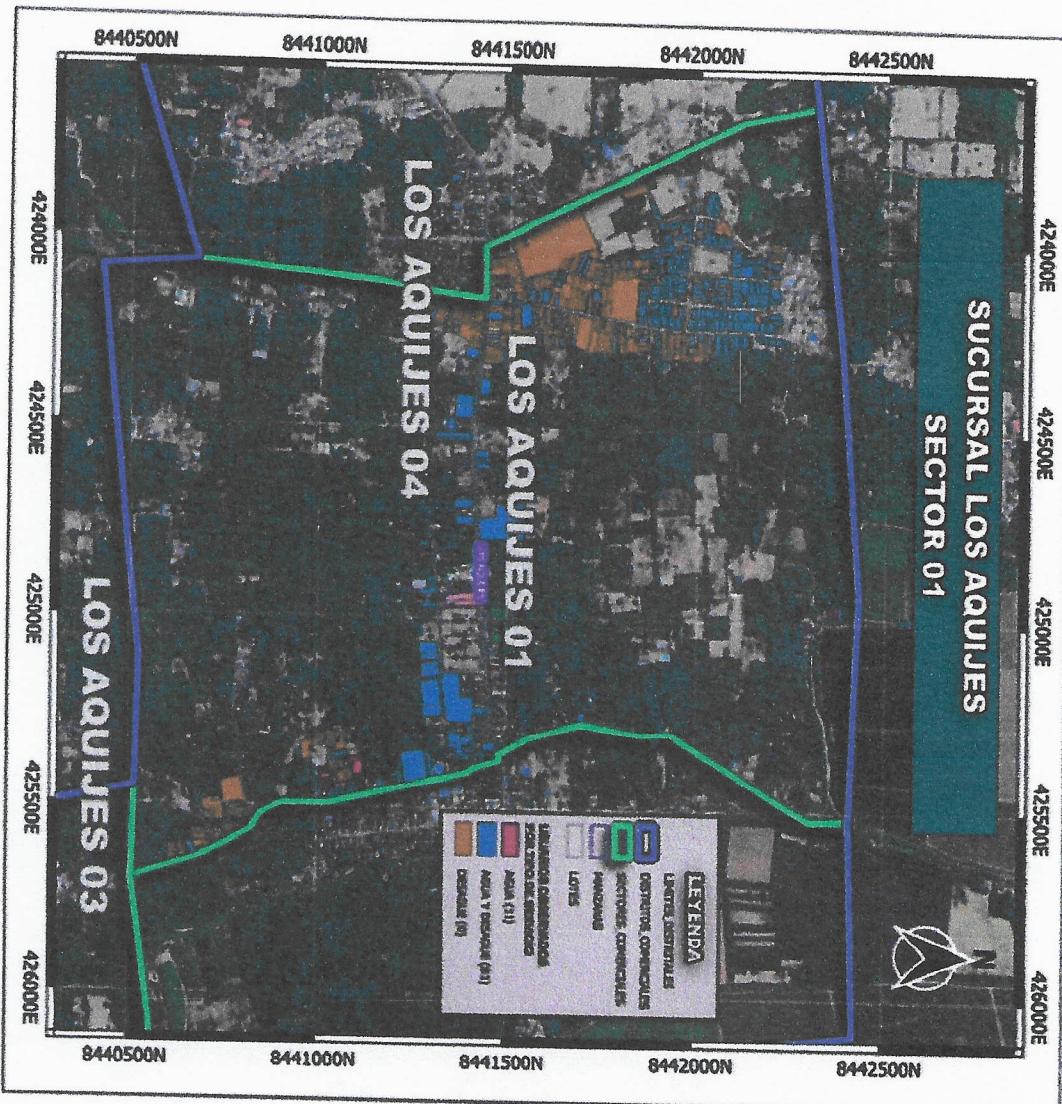
ANEXO 03.26.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PARCONA - SECTOR 08



GERENCIA COMERCIAL

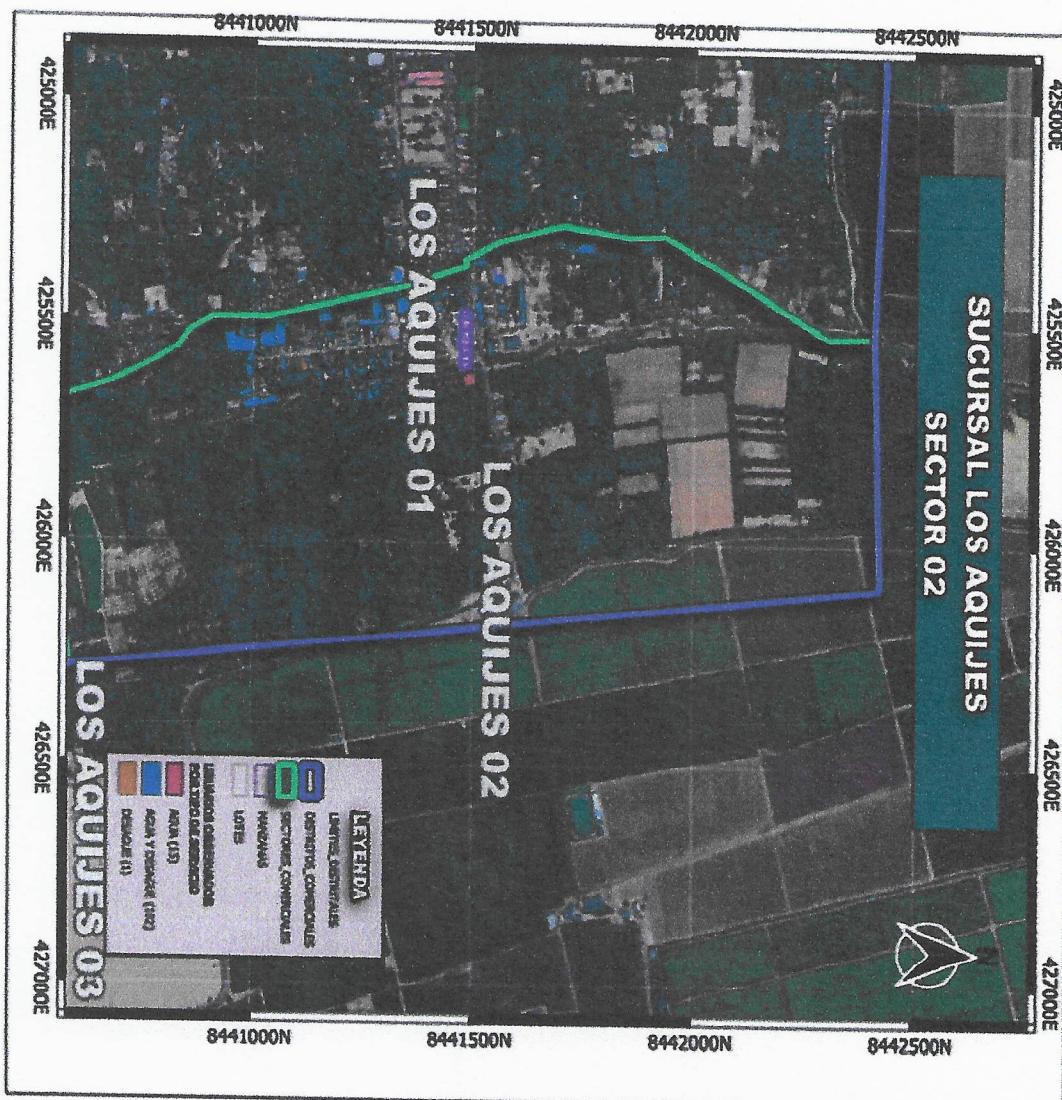


ANEXO 03.27.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE LOS AQUJES - SECTOR 01

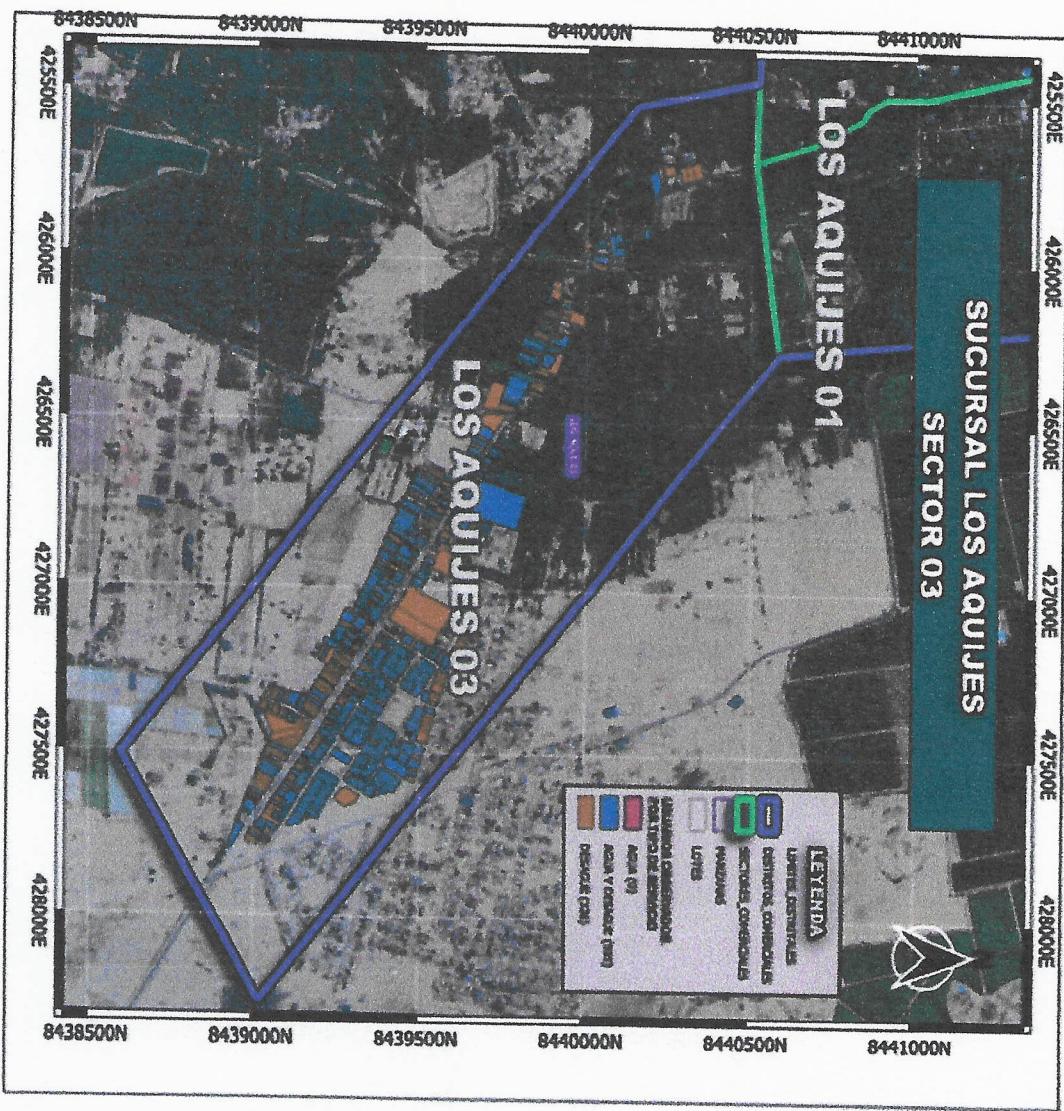


95
97

ANEXO 03.28.-MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE LOS AQUIJES - SECTOR 02



X
ANEXO 03.29.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE LOS AQUIJES - SECTOR 03

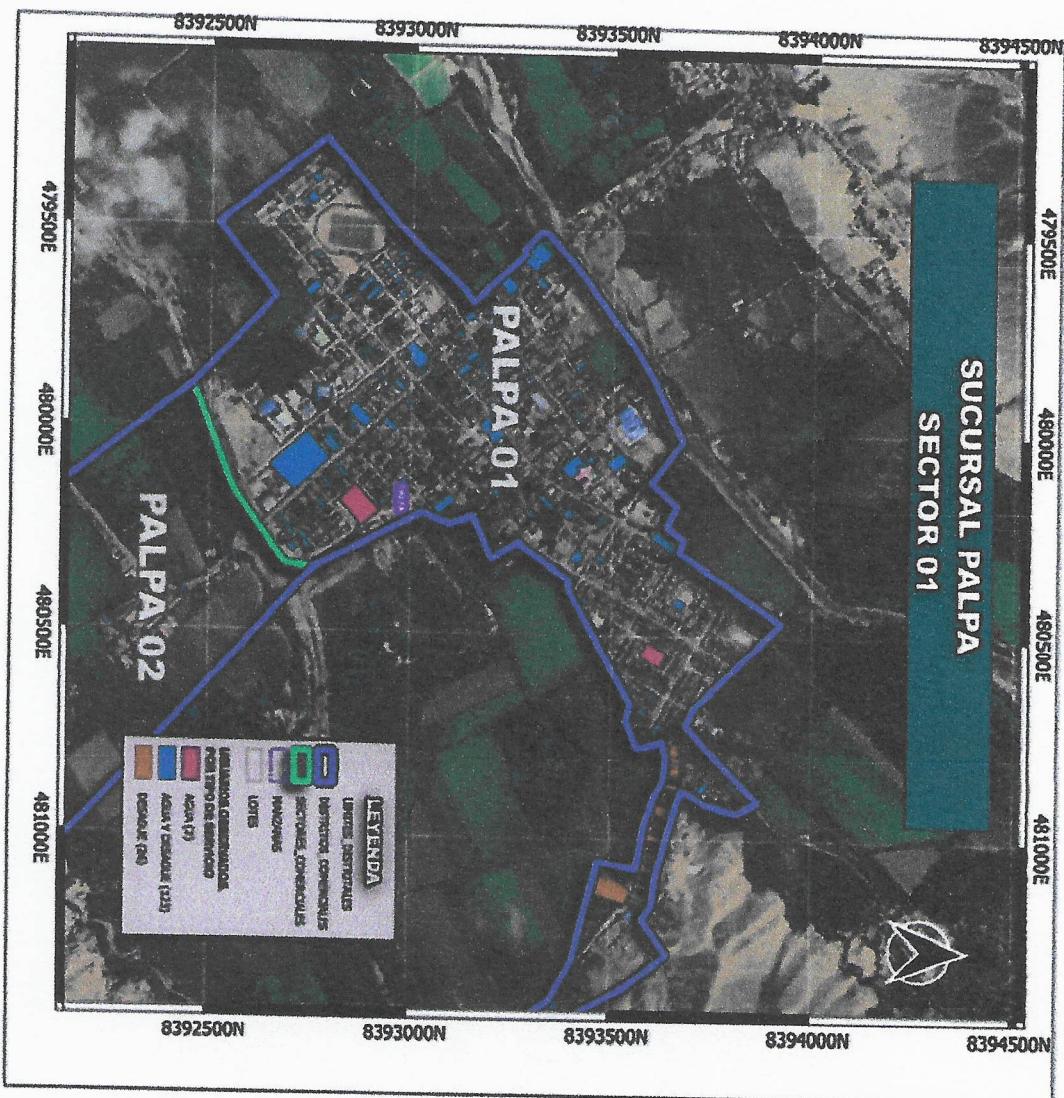


X 27
ANEXO 03.30- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE LOS AQUIJES - SECTOR 04



24

ANEXO 03-31.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PALPA - SECTOR 01



ANEXO 03.32.- MAPA DE USUARIOS OBSERVADOS POR TIPO DE SERVICIO - SEDE PALPA - SECTOR 02

